DIARIO de la MARINA.

Periódico oficial del Apostadero de la Habana.

AÑO 3. HABANA.—SABADO 15 DE AGOSTO DE 1846.—‡ *La Asuncion de Ntra. Señora.* NUM. 226.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo José de Armas, natural de Fuerte Ventura en Canarias, se presentará en esta dependencia á la mayor brevedad para comunicarle un asun o del servicio. Habana y agosto 11 de 1846 —*Francisco de Irigoyen.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 14.—De Bremen en 55 dias berg. brem. Don Quixote, cap. Muller, ton. 146, con víveres, al cap.—Pasaj. 1.

Del Havre en 43 dias frag. franc. Sylphide, cap. Drinot, ton. 212, con merc., á los Sres. Mangosga y C.—Pasaj. 5.

De Santander en 42 dias berg. esp. Pancho, cap. Ondarza, ton. 150, con harina, á los Sres. Riera, H.—P. 1.

De New York en 20 dias frag. am. Trenton, cap. Olive, ton. 274, en lastre, al capitan.

De Portland en 23 dias berg am. Eastern Star, cap. Hart, ton. 192, con maderas, á los Sres. Burnham y C.ª

De Bath en 30 dias berg. am. Denmark, cap. Cushing, ton. 141, con maderas, al capitan.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bahía Honda goleta Isabel, patron Sanchez, con 105 cajas de azúcar, 14 pipas de aguardiente.

De Sierra-Morena gl. Dos Hermanos, pt. Sans, con 455 cajas de azúcar, 8 @ de cera, 17 tercios de tabaco.

Del Júcaro goleta Conchita, patron Perez, con 520 cajas de azúcar, 5 pipas de aguardiente.

De Canasí goleta Correo, patron Villarin, con 260 cajas de azúcar, 8 pipas de aguardiente.

De Cárdenas goleta Inés, patron Calabria, con 211 cajas de azúcar, 18 pipas de aguardiente.

De Sagua la Grande goleta Lugarda, patron Barrera, con 60 cajas de azúcar.

Del Júcaro goleta Galatea, patron Lisardo, con 270 cajas de azúcar.

De Sta. Cruz goleta Isabelita, patr. Novela, con 300 cajas de azúcar, 18 pipas de aguardiente.

De Cabañas goleta Caballo Marino, patr. Gutierrez, con 200 cajas de azúcar, 18 pipas de aguardiente.

De Guanes goleta Feliz, patron Pachon, con 360 tercios de tabaco, 70 @ de cera, 40 cueros.

SALIDAS.

Para New-York bergantin americano Wanderer, capitan Evans, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Hamburgo bergant hamburgues Carl Heinrich, capitan Hanschild, por D. Alejandro Bastian.

Para Filade fia bergantin americano Freighter, capitan Knight, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Matanzas bergantin americano Louisiana, capitan Williams, en lastre, por los Sres Storey, S. y cp.

Para el Havre fragata francesa Jeune Friederick, capitan Gantier, por D. Francisco Horn y comp.

Para Matanzas y Falmouth goleta bremesa Henriette, capitan Haaslop, por D. Alejandro Bastian.

A las 6½ no quedaba buque á la vista.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Tenerife bergantin español Voluntario, capitan Camacho, por D. Santiago Bautista.

23 cajas de azúcar.—19 @ de café.—48 id. de cera.—12 pipas de aguardiente.—6 millares de tabacos.

Para New-Orleans goleta americana F. A. Brown, capitan Westerook. por por D. B Iglesias é hijo.

200 doas. de piñas.—80 cargas y 300 racimos de plátanos.—20 barriles de limones.

Para Sta. Cruz berg. am. Harriet, capitan Collegan, con bocoyes vacíos, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Laguna de Términos berg. ing. Zante cap. Kearney, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Jaruco goleta americ. Merchant, capitan Kean, con bocoyes vacíos, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Sierra-Morena berg. amer. Hogan, cap. Clarke, con bocoyes vacíos, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Matanzas fragata inglesa Irlam, cap: Morphen, en lastre, por los Sres. Picart y Albers.

Para Canasí bergantin americ. Union, cap. Mitchell, con bocoyes vacíos, por D. S. C. Burnham y comp.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Matanzas gol. Antonia, pat. Be fa, con efectos.
Para el Mariel gl. Justica, pat. Rodriguez, con efectos.
Para el Mariel gol. Nicolasa, pt. Estadés, con efectos.
Para Cabañas gl. Dos Amigos, pt. Marin, con efectos.
Para Sierra-Morena gl. Amistad, pt. Marrero, con efe.
Para Sierra-Morena gl. Dos Hermanos, pt. Sans, efec.
Para Cárdenas gol. Perla, pt. Perez, con efectos.
Para Canasí goleta Correo, pat. Villarin, con efectos.

CONCLUYERON AYER SU DESCARGA

Fragata española Jacoba, de Liverpool.
Fragata inglesa Irlam, de Liverpool.
Fragata francesa Eugenie, del Havre y Veracruz.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	250
Arrobas de café	6
Millares de tabacos	129
Arrobas de cera	175
Aumento á la estraccion del 13.	
Cajas de azúcar	500
Bocoyes miel de purga	313½

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 14 al consumo de plaza.

Por los Sres. Busto y Barbon: 2240 vs. de muselina. 792 lb de juguillos para dientes.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO

[illegible] men goleta bremesa Hermann Daniel, capitan [illegible] por los Sres. Steil y Wolff.

[illegible] avre bergantin franc Courrier de St. Pierre, capitan [illegible] musse, por los Sres. Rodriguez H.

[illegible] Coruña bergantin español Pedrito, capit. Eizaguirre, por los Sres. Arrieta, V. y comp.

Para Cowes fragata inglesa Forager, capitan Moore, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Hamburgo bergantin hamburgues Julius, capitan Kollman, por D. Alejandro Bastian.

Para New York fragata americana Cristobal Colon, capitan Smith. por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Tabasco bergantin español Manuelita, capitan Ferreras, por D. Pablo Antonio de la Fuente.

Para Marsella polacra española Desamparados, capitan Pinet, por el capitan.

Para New-Orleans bergantin americano Hope Howes capitan Shaw, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Liverpool bergantin español Aurora, capitan Landeta, por D. Juan Antonio Irigoyen.

Para el Havre fragata francesa Eugenio, capitan Michelet, por los Sres. Mangosga y comp.

Para Santander fragata española Encarnacion, capit. Gomez, por D. José Solano de Alvear.

Para Cowes fragata española Jacoba, capitan Fernandez. por los Sres. Riera hermanos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA CORUÑA—Saldrá el sábado 15 del corriente el bergantin goleta *Pedrito*, capitan Eizaguirre: admite carga á flete y pasageros y lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 83 los Sres.
ARRIETA. V. Y CP.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá positivamente dentro de ocho dias por tener todo su cargamento listo el acreditado bergantin español *Aurora* [A 1 at Lloyds] su capitan D. Juan Antonio Landeta, y admite solamente algun tabaco si se presenta oportunamente. Lo despacha en la calle de Cuba núm. 119 su consignatario
D. J. A. IRIGOYEN. *5—13

PARA SISAL.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español *Emilio*, su capitan Vivó. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios.
D. M. CLEMENTE Y CP. *5—13

PARA LIVERPOOL—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español *Paquete de Veracruz*, su capitan Fernandez: admite solamente algunos millares de tabacos y pasageros. Lo despachan los Sres.
JACAS, MASIP Y COMP. 8—14

PARA LA GUANAJA [PTO. PRINCIPE]—Dará la vela inmediatamente la acreditada goleta *Villanueva*, y admite carga á flete y pasageros los cuales serán alojados con comodidad en su acreditada cámara, y atendidos con el esmero acostumbrado por el patron D. Juan Gomez. Impondrán frente la puerta de Carpineti
D. JUAN RICART Y CP.

PARA LA GUANAJA. [PUERTO PRINCIPE]—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera goleta española *Constancia*, su patron D. Antonio Paicurich: admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó frente á la puerta nueva del Carpineti los Sres.
REVENTOS Y COMP.

PARA NEW-ORLEANS—Saldrá el sábado 15 del corriente el nuevo y velero bergantin americ. *Hope Howes*, forrado y clavoteado en cobre: tiene comprometida la mayor parte de su cargamento, admite un resto á flete y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE. H. Y COMP.

PARA NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata amer. paquete *C. Colon*, su capitan Smith, forrada y clavetoada en cobre: tiene parte de su cargamento comprometido, y admite á fletes obre 400 cajas de azúcar y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE. H. Y COMP.

PARA SAGUA LA GRANDE.—Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera goleta *Chispa*: admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el esmerado trato que acostumbra su acreditado patron D. Manuel Concepcion. Impondrán en la calle de la Obrapía esquina frente á la puerta del rastrillo del muelle.
D. CIRIACO BLANCO. 4—13

PARA TABASCO.—Saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantin goleta español *Manuelita*, su capitan Ferreras: tiene parte de su cargamento listo y recibe el resto á flete como igualmente pasageros, los que recibirán el buen trato de costumbre. La despacha en la calle de Cuba número 133.
D. PABLO A. DE LA FUENTE. 8—8

PARA EL HAVRE.—Saldrá del puerto de Matanzas á la mayor brevedad posible la velera y hermosa fragata francesa *Nérée*, su capitan Feuri: admite solo pasageros en su elegante y espaciosa cámara, á los cuales brinda su capitan el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios MANGOAGA Y CP.

PARA EL HAVRE.—Saldrá del 15 al 20 del corriente la nueva y velera fragata francesa *Eugene*, su capitan Michelet: admite solamente pasageros en su elegante y espaciosa cámara, á los cuales brinda su capitan el trato esmerado que acostumbra dar. Impondran sus consignatarios MANGOAGA Y CP.

PARA NEW ORLEANS—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin americano *Paquete Hayne*, su capitan William: admite carga á flete y pasageros en su bonita y espaciosa cámara, los que serán tratados con el mayor esmero. Impondrá su consignatario D. MANUEL ANGUERA. 14

PARA CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible la velera goleta *Fanny*, su patron Cuevas. Admite un resto de carga á á flete. Impondrán el patron á bordo ó en el almacen de los Sres. Escauriza H, callejon de Justiz, esquina á la del Baratillo. 6—13

VAPORES.

El SIRENA.—Su capitan D. José Ramon y Roig.

Se suspende el viaje anunciado para el lúnes próximo, y en su lugar lo continuará el juéves 13 del corriente bajo el órden siguiente:

Saldrá de Batabanó los juéves en la madrugada y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos los viérnes á las 10 de la mañana y llegará á Trinidad.

Retorno.— De Trinidad los domingos á las 6 de la mañana de retorno para Cienfuegos. De Cienfuegos para el Batabanó, en la madrugada de los lúnes llegando el mismo dia.

Los Sres. pasageros saldrán de esta capital por el ferro carril los miércoles por la mañana.

Lo despachan en la Habana calle del Baratillo núm. 4 los Sres. Reventós y comp.: en Cienfuegos D. Enrique Zaldo, y en Trinidad los Sres. D. Agustin Lleonci y comp.

EL TAYABA, *su capitan D. Serafin Cuesta.—Arreglo de sus viages á Cienfuegos y Trinidad.*

Saldrá de Batabanó todos los domingos en su madrugada y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos para Trinidad los lunes á las 10 de la mañana.

De Trinidad los mártes á las 6 de la mañana de retorno para Cienfuegos.

De Cienfuegos para el Batabanó en la madrugada de los miércoles, llegando al Batabanó el mismo dia.

Precios de pasages y fletes de cargas.

	Cámara.	Proa	Criados de color.	Carga regulada por caballo.
De Batabanó á Cienfuegos. $	12	6	4	1
De idem á Trinidad. . . .	16	8	6	1
De Cienfuegos á Trinidad. .	5	2 4	2	4

CONSIGNATARIOS. En la Habana don Domingo Martinez y Cortés; calle de Mercaderes, esquina á la de Obrapia. En Cienfuegos D. Tomas Terry. En Trinidad los Sres. Conradi y Lehmkuhl.

El CUBANO, su capitan D. Manuel Paz.

Todos los domingos por la tarde saldrá del Batabanó para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas, y y Bailen. Los mártes á las 10 de la mañana de Bailen para Punta de Cartas. Los miércoles por la mañana de Pta. de Cartas para la Coloma. El mismo dia á las 11 seguirá viaje para Dayanigua y Batabanó, llegando á este último punto los juéves por la mañana.

Goleta paquete JOSEFA.—Todos los dias 5, 15, y 25 saldrá de Batabanó para la Coloma, Colon y Pta. de Cartas: los 8, 18 y 28 á las 10 de la mañana de Pta. de Cartas para la Coloma: los 9, 19 y 29 seguirá viaje para Batabanó.

Precios de pasages y cargas.—A la Coloma y demas puntos de escala, 4$. Los criados de color 2$. Carga de efectos 6 rs. Id. de tabaco hasta las casas de sus dueños en la Habana 12 rs.

PRECIOS DE PASAGES, CARGAS Y ESCESOS DE EQUIPAGE.

	De Batabanó á Dayaniguas.	De Batabanó á Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Bailen.	De Punta de Cartas. á Bailen.
$ Rs. Pasages de popa.	9	10	1 4
$ Rs. Id. de proa.	5	6	1
$ Rs. Criados.	4	4	6
$ Rs. Cargas de efectos.	4	6	2
$ Rs. Id. de tabaco hasta las casas de sus dueños.	1 2	1 4	
$ Rs. Escesos de equipage.	4	6	2

Goletas *Constancia, Reemplazo, Primera* y *Segunda Josefa.*

Harán alternativamente sus viajes desde el surgidero de Batabanó á Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre, Bailen [Arroyo Puercos] y boca del rio de Guane: advirtiendo que en el último punto y por cuenta de los Sres cargadores está encargado D. Joaquin Llanusa de la conduccion de cargas hasta el establecimiento de la Catalina, donde serán entregadas recibiendo bajo las mismas condiciones, las de tabaco que en aquel punto se presenten para ser conducidas por los buques de la empresa.

PRECIOS DE CARGAS..	Cargas de efect Ps.	Rs.	Cargas de tabac Ps.	Rs.
De Batabanó á Dayaniguas.	,,	4	1	2
á la Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre, Bailen y boca del rio de Guane.		6	1	4
De la Habana á los mismos puntos por el Cabo.	1		1	2

OBSERVACIONES.

1ª Que en los almacenes de la Empresa solo se admitirán las cargas que vayan destinadas ó sean conducidas por sus buques.

2ª Los que remitan cargas por el ferro-carril las pondrán en el paradero de Villanueva todos los dias de la semana, escepto los anteriores á la salida de los vapores, pues estos no recibirán mas que equipajes en los indicados dias de salida, encargando muy particularmente á los Sres. remitentes que rotulen los bultos con claridad designando el punto á donde se envian, y que el mismo dia que los entreguen en el depósito del ferro-carril, se sirvan pasar á la casa consignataria el conocimiento y guia para que esta pueda dirijirlos oportunamente á los sobrecargos y no haya interrupcion ni demora

3ª El embarque y desembarque de pasageros y sus efectos serán por cuenta de la Empresa.

4ª Los niños que estén en lactancia no pagarán nada, y hasta la edad de 9 años abonarán la mitad del pasage designado al lugar que ocupen.

5ª El equipage que esceda de un baul regular y una sombrerera ó dos baules chicos. pagará por esceso lo que señale la tarifa.

6ª Los Sres. pasageros deberán salir de la Habana los mismos dias que tienen anunciadas sus salidas los vapores, llevando sus correspondientes licencias del gobierno.

7ª Cuando los criados que se conduzcan de pasage escedan de cuatro, se hará una rebaja proporcionada á su número.

8ª Por los encargos se cobrará con arreglo á su volúmen, y no se admitirá ninguno sin que lo acompañe su guía.

9ª Todas las cargas de efectos que se depositen en los almacenes de la empresa pagarán un real fuerte de almacenage, así como tambien por cada un tercio de tabaco.

10ª El flete de los animales está fijado en el reglamento interior de los vapores.

Se despacha en la Habana calle del Baratillo nº 4, casa de los Sres. Reventós y comp.—En el Paso Real de S. Diego por D. Canuto Balanzategui.—En Consolacion del Sur por D. Salvador Prats.—En Pinar del Rio por D. Juan de Haya.—En Rio Feo por D. Domingo de Bustamante.—En S. Luis por los Sres, Duran y Fosas.—En S. Juan y Martinez por D. Francisco Gener.—En la Catalina de Guanes por los Sres. Llanusa y comp.—En los puntos de escala por los encargados de los almacenes de la Empresa, y en Batabanó por los capitanes ó sobrecargos.

El GENERAL TACON, su capitan D. José Antonio del Villar, saldrá de la Habana para Matanzas los mártes, jueves y sábados. De Matanzas para la Habana los miércoles, viérnes y domingos.

El CARDENAS su capitan D. Jacinto Roig, saldrá de Matanzas para Cárdenas y el Júcaro, los miércoles, viérnes y domingos. Regresará del Júcaro y Cárdenas para Matanzas los mártes, juéves y sábados á las 6 de la mañana.

El JEJEN.—Su capitan D. Francisco Labandeira.—Saldrá de Matanzas para la Teja, Sierra Morena y Sagua la Grande, los dias 5, 15 y 25 de cada mes despues de la llegada de uno de los vapores de la Habana, y de Sagua para Matanzas con escala en dichos puntos los 1º, 11 y 21 de idem.

Precios de pasage.

ESCALAS.	Popa. Ps.	Rs.	Proa. Ps.	Rs.	Criados. Ps.	Rs.
De la Habana á Matanzas	5		3		2	4
De Matanzas á Cárdenas y el Júcaro	4	2	2	4	2	
De Cárdenas á la Teja	4	2	3	,,	2	1
Sierra-Morena	8	,,	6	,,	4	,,
Sagua la Grande	8	4	6	,,	4	2

Los negros de finca que vayan á Matanzas, pasando de cinco pagarán á razon de 2 $.

Los vapores Tacon y Villanueva recibirán la carga que vaya á Cárdenas, Júcaro y Sagua, la que se trasbordará en Matanzas por cuenta de la Empresa.

Se despachan en la calle de Mercaderes núm. 82, y en Matanzas en el escritorio de D. Martin Hernandez.

NUEVA EMPRESA DE FILIPINA.

Goleta PRINCESA LUISA.—Su pt. D. J. Mendez.

Saldrá el próximo dia 15 del corriente del Batabanó para la Coloma, Colon, Pta. de Cartas, Galafre y Arroyo-Puercos: admite carga y pasageros.

Precios de pasages, cargas y escesos de equipages del Batabanó á la Coloma, Colon y Punta de Cartas.

	Ps.	Rs.
Pasages de popa	6	,,
Idem de proa	3	,,
Criados	2	4
Cargas de efectos	,,	5
Idem de tabacos hasta las casas de sus dueños	1	4
Escesos de equipages	,,	5

Goletas *Princesa Luisa, Agustina* y *Prudente.*

Harán alternativamente sus viajes desde el Batabanó al Rio de S. Diego, Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo Puercos, observando el mismo órden que demuestra la anterior tarifa, escepto la que haga su navegacion al indicado S. Diego, que cobrará 4 rs. por carga de efectos, 10 id. por la de tabaco, 4$ pasage á popa, 2 $ á proa, 2 $ los criados y 4 rs. por escesos de equipajes.

OBSERVACIONES.

1º A los que remitan cargas se les suplica rotulen los bultos con claridad, designando el buque y punto á donde se dirijan, y el mismo dia que los despachen en el depósito del ferro-carril se servirán entregar en la casa consignataria el conocimiento y guia para que esta pueda oportunamente dirigirlos á los patrones y sobrecargos, y no haya interrupcion ni demora.

2º Los niños hasta la edad de dos años no pagarán nada, y de esta á la de nueve, abonarán la mitad del pasage designado al lugar que ocupen.

3º Cuando los criados escedan de cuatro, se hará una rebaja en el pasage proporcionada al número.

4º El equipage que esceda de un baul regular, dos sombrereras ó dos baules chicos, pagará lo que señala la tarifa.

5º Los Sres. pasageros saldrán de la Habana los dias que los buques tengan anunciadas sus salidas, teniendo presente el llevar corrientes sus correspondientes licencias.

Se despacha en la Habana calle de S. Ignacio número 10½, y en Batabanó por los patrones ó sobrecargos.—El Administrador, *Juan V. Pequeño.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Valencia, Cádiz, Málaga, Barcelona, Paris, Burdeos, S Sebastian, Bilbao, Santander, Coruña, Santiago, Padron, Vigo y Bayona de Galicia, en todas cantidades y á cortos dias en la calle de la Obrapía nº 3
D. J. DE C. FONTELA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y S. Sebastian, sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista
M. DE EMBIL Y CP.

Sobre la Coruña y Ferrol las gira á cortos dias en la plaza de S. Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona. *D. A. ALCISNELLES.* 6m—18s.

Sobre Madrid, Santander, Gijon, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Bilbao en todas cantidades y á corta fecha en la calle de la Amargura número 88 los Sres. *S. RUIZ Y CP.*

Sobre Cádiz, Barcelona, Sevilla y Paris las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de la Lamparilla nº 6 los Sres. *RODRIGUEZ Y H.*

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Padron y Gijon, á la vista y en todas cantidades, en la calle de Cuba esquina á la de la Obra-pía número 120 por los señores *PEÑASCO. H. Y Cª*

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 3 los Sres. *DRAKE. H. Y CPª*

Sobre Veracruz, Tampico y México, Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Gijon Vigo, la Coruña, Santander, Bilbao y S. Sebastian, las giran en todas cantidades y todas fechas calle de Tacon núm 88½ *D. J. DE LA PORTILLA Y CP.*

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Málaga Coruña, Ferrol, Santander, Alicante, Valencia, Bilbao, Rivadeo, Gijon, S. Sebastian, Santiago, Padron, Vigo Avilés y Palencia, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle de Sta. Teresa nº 11 los Sres.
MENENDEZ Y OJERO.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Coruña, Santander, Gijon, Llanes, Bilbao, S. Sebastian, sobre Veracruz y México, y Puerto Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly número 128, entre la plaza de Armas y muelle de Caballería. los Sres. *NORIEGA. OLMO Y COMP.*

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de los Oficios nº 19 los Sres. BIADA Y CP

IMPORTACION.

—Del berg. esp. *Vanguardia*, cap. Gonzalez, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. José de la Portilla y comp.

A los consignatarios: 150 @ de fideos, 59 cuñetes de chorizos, 1250 botijas de aceite, 299 @ de aceitunas, 50 id. de pasas moscateles.

A los *Sres. Noriega, O. y cp.*: 100 @ de pasas, 2 qls. de azogue.

Canteras O-Donnell.

Con el objeto de que todos los sócios que tienen derecho á inscribirse á las nuevas acciones de la sociedad, lo efectuen por las que gusten, y les correspondan, con arreglo á lo acordado en junta general, se invita á los pocos que faltan á inscribirse lo efectuen en la morada del Sr. presidente, calle de Mercaderes número 4, de las 10 de la mañaca á las 2 de la tarde, dentro del preciso término de 12 dias que vencerán en 22 del corriente, en el concepto de que transcurridos procederá la Junta administradora á repartir la inscripcion de las acciones que resultasen sobrantes entre los sócios que con opcion á ellas las tienen pedidas á prevencion. Habana y agosto 10 de 1846.—*Ramon Just*, secretario. 3—13

MINA RECIPROCA.

La Junta Directiva de esta Empresa en sesion de ayer ha acordado se avise á los Sres. accionistas que no han satisfecho las dos cuotas de á 10$ por accion mandados exhibir por la junta general de accionistas de 18 de mayo próximo pasado, que se les concede un mes de de término, que empieza á correr desde la fecha de este anuncio para que se presenten por sí ó por medio de sus respectivos apoderados en la contaduría de mi cargo, sita en la calle de los Oficios número 79, de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, en los dias no feriados, á cumplir con el pago de los cupos pendientes. Entendiéndose que el término señalado es improrogable, y que *á su espiracion caducarán las acciones de los morosos*, quedando todos sus derechos, acciones y cuotas satisfechas á beneficio de la Empresa, segun previene el artículo 6º de sus instituciones sociales. Habana 31 de julio de 1846—*J. M. Bacigalupi*, contador-secretario.

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Se contrata leña y atravesaños de madera dura en grandes y pequeñas partidas. Los atravesaños labrados á dos caras se pagarán dos reales fuertes mas caros que los redondos.

Se reciben negros en alquiler en cualquier número y por cualquier tiempo, abonando un salario desde 8 hasta 12$ al mes, conforme á las condiciones conque se alquilen. Habana y agosto 9 de 1846.—*José Antonio de Echeverría.* 15—10

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS MARITIMAS.

El lúnes 17 del actual se han de rematar en el almacen de averías, 400 pzas. de muselina. Habana y agosto 13 de 1846.—P. I. del Sr. C. G., *Arrastia.*

ALMONEDA

A CARGO DE D. JUAN DE LAVALLE,

Continua hasta su conclusion el remate de los efectos existentes en la tienda del Incendio, calle de la Muralla.

Para el mártes 18 del corriente se rematará un negro criollo de 25 á 30 años nombrado José, escelente carpintero, á uso de féria.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el dia 19 del actual á la hora de costumbre las existencias de una tienda de mercader, cuyos géneros y enseres se hallan tasados en 315$ 4½ rs

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana los géneros existentes en la tienda de mercader situada extramuros calle de Dragones, tasada en la cantidad de 1134$ 3½.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero, se rematará el mártes 18 del corriente una negra de nacion congo, como de 30 años de edad, servicial á la mano.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS DE BUQUES.

MATANZAS agosto 12—Fragata americana Nichols Brown, capitan Le Dieu, para Rhode Island.

LIBROS.

En esta imprenta se hallan de venta los siguientes.

CAMBIO DE MONEDA.

TABLA GENERAL de las monedas de oro y plata en Europa y América, con sus denominaciones nacionales, su ley ó parte de metal puro que contienen, y su correspondiente valor intrínseco reducido á moneda castellana en pesos fuertes, reales de vellon y maravedís, un cuaderno, 2 rs. fuertes.

NOVELAS.

ERNESTO MALTRAVERS y su continuacion ALICIA ó LOS MISTERIOS, por Liton Bulwer, 7 entregas de á 14 pliegos, 2$

EUGENIO ARAM, por el mismo autor, 4 entregas 1$

GODOLPHIN, por el mismo, 4 entregas, 1$.

ASCANIO, por Alejandro Dumas, 4 entregas, 1$.

OCTAVIO, 2 entregas, 4 reales sencillos.

OPERAS.

NORMA, de Bellini, 4 reales sencillos.

ANA BOLENA, de Donizzetti, 4 reales sencillos.

EL ESPECTADOR DE MEJICO

Se avisa á los suscritores á este interesante periódico que en esta imprenta se ha recibido la coleccion del mes de julio.—En la misma imprenta del Diario de la Marina continua abierta la suscricion.

NOTICIAS.

ESPAÑA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. de un espediente promovido por el administrador de la aduana de Valencia, relativo á si debe ó no permitirse la esportacion del Reino de la moneda. Enterada S. M., y despues de oir á la comision encargada del arreglo del sistema monetario y á esa direccion general, de conformidad con sus dictámenes, ha tenido á bien declarar que debe permitirse la esportacion de la moneda, sirviéndose mandar asimismo se haga pública esta decision, á fin de que en todas las aduanas del reino se proceda con uniformidad en este asunto.

De Real órden lo digo á V. S. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 29 de junio de 1846.—Mon.—Sr. director general de aduana y aranceles.

—Ilmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. de una esposicion de D. Gregorio Deu, fabricante de Barcelona, pidiendo que las telas de algodon con mezcla de goma elástica, destinadas esclusivamente para la fabricacion de carda, se admitan con el pago de los derechos que fija el arancel actual al cuero preparado para dicho objeto, ó que se prohiba la entrada de las cardas mecánicas elaboradas sobre dichas telas. Enterada S. M., y conformándose con la opinion de esa direccion en el asunto, ha tenido á bien resolver que se admita la citada tela, adeudando los derechos por la partida 399 del arancel.

De real órden lo digo á V. S. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid 2 de julio de 1846.—Mon.—Sr. director general de Aduanas y Aranceles.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Navarra con fecha 25 del actual participa haber fallecido de enfermedad en el pueblo de Mendigorria donde se hallaba de cuartel el mariscal de campo don José Antonio Goñi.

El de Andalucia con igual fecha da parte del fallecimiento del brigadier don Bartolomé Obeso, que se hallaba de cuartel en la villa de Baena.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Estado Mayor. (En 6 de julio.) Concediendo real licencia para los baños de Santa Agueda al brigadier marques de Grimaldi.

En id. Nombrando tercer ayudante para las Peñas de San Pedro, al teniente de infantería D. Urbano de Pino.

En id. id. Para la plaza de Lérida á D. Juan Rico, subteniente de infantería.

En id. id. Para la de Valencia de Alcántara al subteniente de infantería D. Francisco Castro.

En id. Nombrando asesor de la intendencia militar de Canarias, á D. Francisco María de Leon.

En id. Resolviendo que la licencia concedida para pasar á Francia al brigadier D. Anselmo Blaser, sea estensiva á Italia y Suiza.

Artillería.—(En 5 de julio.) Destinando á la brigada fija del 5º departamento, al capitan D. Manuel Pellizer: al de la misma clase D. Joaquin Pejura á la del 3º, y nombrando ayudante de la del 5º al teniente D. Antonio Palop.

En id. id. ascendiendo al empleo de capitan á los tenientes de artillería D. Manuel Bourt y Don Juan Bautista Martinez, y que el capitan escedente D. Juan Novella, ocupe plaza de número.

Infantería. (En 7 de id.) Concediendo abono de sueldos al capitan de infantería de reemplazo D. Ramon de Posada.

En id. id. al teniente de infantería de Mallorca D. Robustiano Herlet.

Milicias.—(En 6 de id.) Aprobando la colocacion en el provincial de Lugo al subteniente D. Francisco Marco.

(En id.) La traslacion al provincial de Leon del subteniente D. Rafael Ursieda.

(En 7 de id.) Trasladando al provincial de Sevilla á D. Manuel Ceballos, capitan de Tarragona.

Caballería.—(En 6 de idem.) Concediendo dos meses de real licencia para Roma al comandante mayor de reemplazo D. Leonardo de Sagarnimaga.

Cuerpo de administracion. (En 7 de idem.) Concediendo dos meses de licencia para los baños al oficial 7º de administracion militar D. Pedro Alvarez.

En id. id. al aspirante D. Francisco Galins.

En id. id. tres meses al oficial 5º D. Manuel García.

Madrid 3 de julio.

El dia 1º de julio han debido partir de Bayona con direccion á Paris el duque y la duquesa de Valencia.

S. M. la Augusta Reina madre visitó anteayer á las religiosas Salesas habiendo permanecido largo rato dentro del convento.

Madrid 7 de julio.

El espíritu de asociacion hace cada dia nuevos progresos en nuestro pais á medida que se afianza la paz y se consolida con ella el órden público. Entre las várias empresas que ha hecho nacer de algun tiempo á esta parte ese movimiento industrial, emprendedor y activo que distingue á la época actual, nuestros lectores han podido ver no hace mucho el anuncio de una compañía con el objeto de estender el alumbrado del gas por todas las provincias de España, y á cuyo frente se hallan grandes capitalistas. Hoy podemos anunciar otra sociedad no ménos útil, consagrada al fomento y desarrollo de los intereses agrícolas, á la construccion de canales de riego, á la desecacion de pantanos y á otros objetos igualmente importantes en un pais donde la agricultura es la primera y mas esencial de las industrias.

Este pensamiento, debido al celo y laboriosidad de vários sócios fundadores, cuenta para su desarrollo con grandes medios de ejecucion y con la influencia de los nombres respetables que se han puesto á su frente, y entre los cuales se hallan los de los señores duque de Rianzares, Castro y Orozco, Fagoaga, Ceriola, Santibañez, Carriquiri, marques de Someruelos, Puche y Bautista, conde de Cancelada y otros no ménos conocidos por su categoría social ó sus talentos. La empresa ha tomado el nombre de la *Prosperidad*, sociedad de canalizacion, riego y fomento de las provincias de España, y deberá inaugurarse dentro de pocos dias.

Madrid 8 de idem.

EL PABELLON ESPAÑOL EN MONTEVIDEO.

Nos cabe hoy la grata satisfaccion de comunicar á nuestros lectores una noticia que sin duda lisonjeará su orgullo nacional. El pabellon español acaba de adquirir en las aguas de Montevideo un lauro que sobremanera le honra, y que esperamos servirá de leccion para en adelante á las naciones acostumbradas á desdeñar en estos últimos tiempos nuestra bandera en los mares, pues que no impunemente se puede herir en su honor á los hidalgos hijos de Castilla, ni pensar que ellos consientan ver mancillada un instante por estrangera gente el de su patria.

Este suceso que á continuacion referimos detalladamente, ha motivado otro importante: la conclusion del tratado del reconocimiento de paz y amistad entre España y aquella república. Pero no nos hagamos aguardar mas tiempo: helo aqui.

El dia 19 de marzo fondeó en Montevideo un bergantin mercante español procedente de Rio Janeiro llevando á su bordo al general D. Fructuoso Rivera, persona muy respetada en el territorio oriental y dos veces elegido presidente de la república. Llamado para encargarle de la legacion del gobierno oriental en la república del Paraguay, iba á fondear en Montevideo, cuando atracó á bordo del bergantin un bote de la fragata del almirante de la escuadrilla inglesa y atropellando las leyes sanitarias y sin respetar el pabellon español se apoderó de Rivera y lo condujo poco ménos que como prisionero á la fragata.

Ofendido Rivera de una conducta semejante, manifestó vivos deseos de acogerse á nuestra bandera, y con efecto á las ocho de la noche del mismo dia se trasladó á la fragata de guerra *Perla* y allí se resolvió á permanecer, aunque con la condicion de no bajar á la ciudad, condicion que ecsigieron los ministros ingles y frances y que fué aceptada sin dificultad, permitiéndose no obstante á Rivera recibir las visitas de su familia y amigos.

Alborotada entre tanto la poblacion, notábanse señales precursoras de un prócsimo pronunciamiento en favor del antiguo presidente de la república. A las diez de la noche del 1º de abril estalló por fin la insurreccion.

Desde que empezó el movimiento no cesaron los representantes de Inglaterra y Francia de exigir del Sr. Creus, ministro de España, que entregase al general Rivera ó mandase conducirlo fuera del pais; pero el señor Creus no accedió á ninguna de estas ecsigencias, y contestó que los buques de S. M. C. solo obedecian las órdenes de su Soberana, y que era indigno de españoles acoger á los que se amparaban á su pabellon para tratarlos despues como prisioneros.

Seguia en tanto el fuego en la ciudad; los sublevados la recorrian gritando *¡viva Rivera! ¡viva España!* pero sin cometer ningun otro desórden. La tropa inglesa y las tripulaciones de los buques de la misma nacion y de los franceses que desembarcaron apénas estalló el movimiento, permanecieron tambien pasivas cubriendo la linea esterior del sitio.

En aquel estado de desórden y antes de ceder á que bajase Rivera á tierra, único medio de restablecer la tranquilidad en la poblacion, los ministros de Inglaterra y Francia apelaron al recurso de estender dos protestas contra la conducta del representante de España y del comandante de nuestros buques: la primera estaba concebida en términos moderados; la segunda era altiva y amenazadora; pero una y otra fueron contestadas con dignidad y entereza: el comandante de la *Perla*, D. Antonio Estrada, declaró en respuesta á aquellas amenazas hechas con tres fragatas de 50, una de 46, y dos corbetas, que los *buques de S. M. C. no acostumbran arriar su pabellon á fuerzas tan superiores, sino despues de dejar bien puesto el honor de las armas de Castilla; que sucumbiria en la demanda pero que moriria como español y caballero.*

Esta enérgica resolucion, el temor de causar complicaciones graves en Europa y el estado del espíritu público en Montevideo, decidió por fin á los ministros ingles y frances á ceder á la fuerza de las circunstancias. Rivera bajó á tierra el dia 6 en medio del mayor regocijo, y sumamente reconocido á la singular y obsequiosa acogida que habia encontrado en los españoles.

El nuevo presidente de la república y los ministros de que se ha rodeado son hechuras del mismo Rivera. Por consiguiente, el señor Creus aprovechó tan feliz coyuntura para concluir el tratado de amistad entre España y el estado Oriental.

Durante los tres dias que duró la sublevacion en Montevideo estuvieron de guardia en casa del Sr. Creus cincuenta artilleros de nuestros buques: como la mayor parte son jóvenes muy robustos y estan perfectamente equipados, agradaron sobre manera.

El mismo bergantin de guerra, el *Héroe*, al mando del teniente de navío D. José Dueñas que ha traido estas noticias, ha sido portador del tratado concluido con la república del Uruguay por nuestro plenipotenciario el señor Creus y el ministro de estado de aquella república, tratado que contribuirá eficazmente á que en virtud de un comercio recíproco y de uno estrecha amistad, ganen nuestros intereses y nuestro pabellon valga algo mas que hasta ahora en aquellas aguas.

Valencia 5 de idem.

Hoy conforme se hallaba anunciado, ha celebrado la sociedad valenciana de Fomento su sesion de instalacion. El director presidente interino abrió la sesion con la lectura de un discurso reseñando los trabajos de la instalacion y el brillante estado de la sociedad, la cual despues de este discurso ha nombrado por cuasi unanimidad presidente al Sr. D. Joaquin Forés, y vice-presidente por aclamacion unánime al señor D. José Campo, que tan dignamente habian desempeñado estos cargos.

Acto continuo se ha leido un proyecto de adicion al reglamento social, cuyo principal objeto es aumentar los fondos con la emision de acciones al portador por cinco millones de rs. vn., segun la direccion estime, lo cual se ha aprobado unánimemente, asi como otras proposiciones que la direccion ha propuesto. El señor director y vice-director han manifestada su gratitud por la confianza que se les dispensaba, y dando evidentes pruebas del celo que á la direccion toda anima, se ha levantado la sesion despues de la una y media. Auguramos felices dias á la sociedad que bajo tan buenos auspicios y con tales elementos principia sus tareas.

Cádiz 10 de julio.

Hace cuatro dias que tenemos el gusto de ver representar por primera vez en el teatro principal de esta ciudad, al distinguido actor D. Julian Romea, primero de los teatros de la corte. Ni una sola noche ha descendido, en los vários papeles que ha desempeñado, de su alta y bien merecida reputacion. Lo mismo en el género cómico que en el trágico, lo mismo en *El hombre de mundo* que en *Guzman el Bueno* el señor Romea se ha mostrado tal cual nosotros esperábamos, atendida su fama de actor eminente. En *Guzman el Bueno* sobre todo logró entusiasmar al público que interrumpia á cada paso la representacion con numerosos aplausos. El señor Romea estuvo aquella noche inspirado. Nosotros, y con nosotros muchas personas de las que habitualmente concurren al teatro, celebráriamos poder verle otra vez ejecutar su papel en dicho drama.

Idem 11.

Rectificacion.—La noticia de la separacion de nuestro embajador en Inglaterra, dada por algunos diarios estranjeros y repetida por otros nacionales no es cierta. El señor duque de Sotomayor ha salido de Lóndres y llegará pronto á Madrid, en virtud de una licencia de cuatro meses que el gobierno le ha concedido.

—Ha llegado á Madrid procedente de París, el distinguido actor D. Joaquin Arjona. El *Tiempo* dice que viene contratado á Cádiz. ¡Ojalá fuese cierto!

—Parece que se halla yá terminado el proyecto del código penal con las leyes de procedimientos y organizacion de los tribunales, reformas todas altamente reclamadas por el pais. (*Papeles nacionales.*)

HABANA.

VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1846.

RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DEL URUGUAY.

En nuestro número anterior hemos dado noticia de la llegada á Cádiz del bergantin *Héroe* de nuestra real armada, que con la fragata *Perla*, que conducia á su bordo al Sr. D. Cárlos Creus, ministro plenipotenciario de S. M. la Reina, fué destinado en el año pasado á las aguas de Montevideo. De la llegada de ámbos buques á este punto, del recibimiento hecho en él al enviado de S. M., y de las primeras negociaciones entabladas con el mejor ácsito para libertar del servicio militar á los súbditos españoles que se hallaban con las armas en la mano en el territorio del Uruguay, dimos oportunamente conocimiento á nuestros lectores, los cuales podrán ver tambien en otro lugar lo que de los periódicos de Madrid tomamos respecto de los sucesos ocurridos en el puerto de la capital de la república cuando á él llegó el general Rivera. Manifestamos igualmente en el número anterior que el *Héroe* era portador de un tratado concluido entre nuestro ministro plenipotenciario y el gobierno de Montevideo el 26 de marzo último, fecha anterior á la del advenimiento al poder del general que acabamos de citar, pues está suscrito por D. Santiago Vazquez, ministro que salió de la administracion al entrar el general Rivera. Dicho tratado es un documento muy importante, y por eso nos proponemos hacer un estracto de los artículos cuyo conocimiento inmediato pueda convenir á los súbditos españoles que hayan tenido intereses en el territorio que hoy lleva el nombre del Uruguay, dividido en los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Soriano, Paisandu, Durazno y Cerro Largo.

Los primeros artículos se refieren al reconocimiento y á una amnistía. En el 4º se declaran espeditos y libres los derechos de los súbditos españoles y ciudadanos del Uruguay para reclamar y obtener justicia y plena satisfaccion de las deudas contraidas *bona fide*, como tambien sobre cuanto por razon de matrimonio, herencia, por testamento ó abintestato, sucesion ó cualquier otro título de adquisicion reconocido por las leyes en que tenga lugar la reclamacion, pueda pertenecerles. Por el artículo 5º se señala el término de cuatro años para reclamar al gobierno del Uruguay la parte de deuda de orígen municipal que no haya satisfecho hasta ahora. Por el 6º se establece el reconocimiento de la deuda por las autoridades españolas sobre las cajas de Montevideo hasta junio de 1814. En el 7º se dispone la restitucion mútua y á los súbditos y ciudadanos de ámbos paises, de todos los muebles é inmuebles, alhajas, dinero ú otros efectos que con motivo de la guerra les hubiesen sido secuestrados ó confiscados; pero sin que ninguno tenga accion para reclamar intereses ni producto de ninguna especie rendidos por los bienes citados desde su secuestro ó confiscacion, y sin que haya tampoco derecho á reclamar por razon de desperfectos ó mejoras.

El artículo 9 establece la indemnizacion en papel de la deuda consolidada de la república, ganando un interés de 3 p% anual desde la ratificacion del convenio, ó en tierras del Estado respecto de los dueños de bienes muebles ó inmuebles que por confiscacion ó secuestro hubiesen sido vendidos ó adjudicados por el gobierno. Los artículos 10 y 11 se refieren al modo y forma de esta indemnizacion, y en el último se señala el término de *cuatro años* para hacer las reclamaciones.

El artículo 13 fija los términos en que podrán volver á adquirir su nacionalidad los españoles que por motivos particulares hubiesen adoptado la del Uruguay, estipulándose en él al propio tiempo los derechos de que así estos como los ciudadanos de la república gozarán en adelante, en ambos paises. Estos derechos así como otros que se reconocen por el artículo 14 son los siguientes: "Poseer libremente toda clase de bienes muebles ó inmuebles, tener establecimientos de cualquier especie; ejercer todo género de industria y comercio por mayor y menor, considerándose en cada pais como súbditos nacionales los que así se establezcan, y como tales, sugetos á las leyes comunes del pais donde posean, residan ó ejerzan su industria ó comercio; estraer del pais sus valores íntegramente, disponer de ellos, suceder por testamento ó abintestato, todo en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que los naturales; no estar sujetos al servicio del ejército, armada y milicia nacional, y sí exentos de todo préstamo forzoso y contribucion estraordinaria; pagar solo por los bienes de que sean dueños ó industrias que ejerzan las mismas contribuciones que los naturales, y

---

ARTE DE PESCAR CON CAÑA.

TRADUCIDO DEL INGLES.

PARTE PRIMERA.

(CONTINUA.)

No puede haber duda ninguna en que la jóven se hallaba en un estado *muy* humilde. Un pié descansaba lijeramente en una raiz saliente al paso que el otro lo ocultaba bajo su cuerpo en la yerba. El que estaba á la vista era pequeño y blanco, pero su cubierta era, con certeza, enteramente primitiva, por ser la que la naturaleza le habia dado al nacer, ó como dicen con frecuencia las muchachas del campo, tenia puestas "sus medias de boda." Su vestido consistia en una saya azul y un trage corto abierto en el cuello, cuyas mangas la llegaban solo al codo, y suspendido hasta una en estremo rendonda y bien torneada cintura. En su actitud habia un hermoso aspecto de reposo, que contrastaba lindamente con sus redondos y hermosos músculos. Su cuello y brazos estaban algo tostados del sol, pero esto era una vagatela donde el contorno era tan perfecto; y donde el rico pelo castaño caia en largos y gruesos bucles sobre sus hombros y pecho, y revelaban tanta juventud y vida. Podia tener diez y seis años. Se estremeció al oir el ruido de los árboles, y ese movimiento quizá salvó á un incauto pececillo, que de otro modo habria sido arrancado de su puro elemento. Ella medio volvió la cabeza y dijo con enfado:

—Vaya, me lo ha hecho V. perder.

Parece que la persona á quien se dirigió era otra á quien aguardaba. Se sorprendió, echó hácia atrás su abundante pelo, y mirando para arriba desplegó un par de ojos pardos, con grandes pestañas, y una cara semejante á Hebé, en la que se asomó un vivo rubor que se esparció por su cuello y brazos. Ocultó con cuidado el pié desnudo, y bajando los ojos principió á sacar su tanza.

Jorge [illegible] muy hombre de mundo para permitir que la rústica jóven quedase por mucho tiempo turbada, y se inclinó para arreglar la caña, diciéndola al mismo tiempo que por él no abandonase su diversion porque él se iria mas abajo del lago.

—Oh, no, replicó ella con perfecta simplicidad, este es el mejor lugar; y medio se levantó, dando con esto una prueba evidente de que no queria enseñar sus desnudos pies á quien tenia el vestido y modales del estrangero.

—Entonces, quédese V. tambien, pescará V. con mi caña y tal vez cogerá el mismo pez que se la ha escapado por mi causa.

La jóven no dió otra respuesta que la que contiene la elocuente sonrisa de la inocencia y la juventud y resumió su posicion.

Jorge abrió la caña y puso una mosca artificial perfectamente construida en el anzuelo. Ella miró la operacion con evidente sorpresa pero no hizo observacion alguna que pudiera manifestar su ignorancia. Cuando todo estuvo listo se lo quitó de la mano con sonrisa y rubor, y luego con gravedad burlesca le dió el suyo, formado de una rama de avellano y un cordel de estopa, en cambio de aquel.

Jorge Lewis se rió, pero tembló su mano al tomarlo de la de la jóven, y sea lo que fuere, jamas se habia sentido menos tranquilo. La infantil simplicidad de la jóven rústica le amedrentaba al paso que le encantaba.

—Oh, pero no debe V. sumergir mi mosca tanto en el agua, deje V. que se mueva, así..... muy suavemente. Pero cómo la llamaré á V., preciosa? la dijo él mirándole á los ojos con mal disimulada admiracion.

La jóven se ruborizó y levantó la vista impaciente al responder en voz baja:

—Juana, caballero.

—Y mi nombre es Jorge.

Con una semi-sonrisa en sus labios, contestó:

—Entonces debo llamarlo á V. Sr. Jorge.

—No, no, llámame Jorge, no quiero decirte mi apellido porque tú no me has dicho el tuyo.

Ella se rió con la franca y bulliciosa risa de una niña. A este momento saltó al anzuelo una trucha hermosa, y un diestro movimiento de la caña, la puso sobre el banco. Juana olvidando su pié desnudo, midió la preciosa víctima con el mayor placer.

—La guisaré para la comida de mi abuela; nada de lo que yo le preparo parece que le gusta tanto.

Ciertamente que no es esto muy romántico, pensó Jorge, pero vaya, es bastante agradable. Gastó mucha retórica procurando que Juana aguardase para añadir otra trucha á la comida de su abuela, pero se negó resueltamente diciendo que era muy débil y anciana y no debia quedarse sola.

Lewis se mostró enojado. Era un dia de gloria para pescar, pero no podia dejar de acompañar á Juana á su casa y despues volveria á coger truchas para su abuela.

—Ah, sí, con frecuencia vengo á pescar á la laguna.

—A pescar con caña, querida, interrumpió Jorge.

Juana, medio sorprendida y medio enojada, prosiguió:

—Sí, me agrada venir á la laguna, es tan hermosa; y los árboles y los pájaros. ¿No le parece á V. muy hermosa?

—Mucho, mucho, pero cuándo volverás, Juana? Mañana?

—Si mi abuela quiere otra trucha, vendré. ¿Vendrá V. tambien?

—Ciertamente, y debes venir todos los dias, Juana, te prestaré mi caña y mis moscas, y recuerda que no debes decir á coger pescado sino á pescar con caña.

Juana se rió y prometió. A la sazon habian llegado á la baja y pequeña casa en que vivia, y Juana le dijo con timidez que entrara. Jorge lo rehusó, y despues de haber andado algunos pasos se volvió y vió á Juana en la misma actitud en que la habia dejado á la puerta, con el gorro en la mano. El la tiró un beso en sus dedos, é inmediatamente se cubrió la cara de ella de rubor y sonrisa.

En toda su vida podia Jorge acusarse de semejante galantería, y ahora la habia causado una jóven del campo y descalza. Solo pensar en esto le causó risa. Luego se puso á pensar en su pelo castaño y hermosos ojos, sus blancos pies saliendo de la verde yerba, su dulce sonrisa y su lenguage natural: nada habia de vulgar en ella, y se reconcilió mas consigo mismo, medio enamorado de Juana.

El dia siguiente hubo temporal; el viento soplaba de las lomas, embravecía las olas del lago y la lluvia caia con violencia: los álamos agitaban sus ramas con las ráfagas de viento y se doblaban sobre el techo bajo de la casa. Las aves se guarecian bajo las goteras y cercas ensopadas y entristecidas. Los hombres se hallaban ocupados en componer y fabricar útiles de agricultura, y las jóvenes daban vuelta á la rueca en medio de alegres cánticos, agitando sus innumerables rizos con el movimiento de la torcida hebra.

Jorge Lewis trató de divertirse con sus libros pero no podia comprender por qué los encontraba tan pesados: cada cuarto de hora miraba por la ventana para asegurarse de que *lloveria* todo el dia. Sí, no habia aspecto de otra cosa. El antiguo labrador con quien vivia, pronosticaba otro tanto y no habia con qué contradecirle: Quiso leer, pero solo pensó en Juana. Se sumergió en sus propias reflexiones, pues que no habia otro partido que tomar, mas estas fueron vagas é indistintas y el brillante rostro de Juana podia verse, si los pensamientos fueran visibles, envuelto entre la mas profunda y lógica de sus conclusiones.

Luego vino la conciencia con su rígido carácter de justicia, á amonestarle se abstuviese de t[illegible] sujetud de un corazon infantil, y el por qué se[illegible] con el pensamiento, á hacer que su imágen[illegible] con las visiones de su juventud y su inocenc[illegible] solo quisiera dejarlo para que pensase en la soledad y el abandono.

Tomó el *Completo pescador de caña* y leyó la historia de la jóven lechera, imaginándose que pudo parecerse en algo á Juana, y luego tomó en consideracion el sabio consejo del buen pescador á su compañero, "deja en tranquilidad á Maudlin", y se resolvió á aprovecharse de él como tambien de todas las demas indicaciones y consejos. Sí, procederia con arreglo á su vocacion.

(*Continuará.*)

disfrutar en ambos paises de las mismas exenciones, privilegios y franquicias que se hayan concedido ó se concedan á los súbditos de las naciones mas favorecidas."

Por el artículo 15 se conviene en proceder con la brevedad posible á ajustar un tratado de comercio sobre principios de recíproca utilidad y ventaja, y en el 16 se concede recíprocamente á los buques mercantes de ambos paises el ser admitidos en los puertos respectivos con ventajas iguales á las que gozan los de las naciones mas favorecidas; sin que se les pueda exigir mayores ni mas derechos, en cuanto á los conocidos con el nombre de puerto, que los que aquellas paguen.

Hasta aquí la parte del tratado, cuyo conocimiento nos parece puede interesar mas inmediatamente. Los demas artículos comprenden reglas generales, y el último establece el término de 18 meses para el cange de los instrumentos de ratificacion.

Ya en 1835 con fecha 19 de julio habia publicado el general Oribe, Presidente del Uruguay, un decreto de las Cámaras del mismo por el cual se mandaba que los buques españoles fuesen admitidos en los puertos de la república en la propia forma que se admitiesen y considerasen los nacionales en los puertos de España, y con fecha 12 de setiembre de 1837 habia decretado el gobierno de S. M. la Reina que las embarcaciones mercantes de Montevideo fuesen admitidas como las de las demas naciones amigas en todos los puertos de la Península é islas adyacentes; y en diversas ocasiones se habian manifestado por parte de Montevideo las mejores disposiciones á anudar las relaciones interrumpidas con nuestro gobierno. La conclusion, pues, del tratado en los términos indicados, si bien es un hecho que debia esperarse pronto, no por eso deja de ser menos importante por la frecuencia de nuestras relaciones comerciales con el Uruguay de donde, en cambio de productos peninsulares, estrae nuestra bandera la mayor parte del tasajo que se consume en esta Isla.

Pero dejando á un lado las consideraciones que á la importancia del convenio se refieren, algunas de las cuales espusimos al hablar de los celebrados en el año pasado con Venezuela y Chile, llamaremos la atencion sobre el servicio prestado por los buques de la espedicion de Montevideo, y sobre la digna y enérgica conducta, altamente española, del enviado de S. M. la Reina y del distinguido oficial que manda la fragata *Perla*, D. Antonio Estrada. El suceso á que nos referimos, el ánimo que han recibido nuestros compatriotas residentes en las riberas del Plata, y la proteccion que allí han hallado nuestros buques mercantes, son la prueba mas evidente que pudiéramos presentar en apoyo de cuanto, desde la creacion de nuestro diario, tenemos escrito sobre la conveniencia de procurar por todos los medios posibles el aumento de nuestra marina de guerra, en la cual estriba hoy muy principalmente el poder de los Estados. Por eso insistimos hasta cierto punto con tenacidad sobre la necesidad de adoptar ciertas medidas como las que hace dias indicábamos respecto á la conservacion y reposicion del arbolado en esta Isla, de las cuales habia de derivar tambien gran provecho su agricultura; y por eso, en fin, no dejaremos nunca de continuar sosteniendo las doctrinas económicas que segun nuestra conviccion conspiran á aquel mismo fin.

Sabemos que las escuadras no se improvisan, y no pudiéramos aspirar por lo mismo á que nuestra armada presentase tan pronto una fuerza como la que tuvo en sus mejores dias, pero lo que quisiéramos, lo que intimamente deseamos, es que continuando las Córtes y el Gobierno en dar algun ensanche mas al presupuesto de la Marina, pueda esta ir progresando poco á poco en su parte material, porque de este modo podrán conseguirse tambien simultáneamente iguales progresos en los demas ramos. Y ¿quién duda que con esos esfuerzos no interrumpidos y que serán mayores en proporcion de los adelantamientos generales del pais, podrá en un dia no lejano atender á todas las necesidades que le imponen la proteccion del comercio y de la marina mercante, el auxilio de los españoles que residen en lejanos paises y el decoro de nuestro pabellon?

SIR ROBERTO PEEL.

Creemos que no debe carecer de interes para nuestros lectores el discurso pronunciado por el ilustre ex-ministro de Inglaterra, al anunciar á la Cámara de los comunes que el gabinete habia presentado su dimision á la Reina Victoria, y que S. M. la aceptaba. No hemos hecho una version completa, porque en una parte la creemos inútil, y en otras no quisimos repetir lo que habiamos publicado antes. Pero al insertar este documento, hacemos una observacion que nos parece importante.

Al ocuparnos en uno de los últimos números, de las probabilidades que pudiera haber en favor de la admision de los azúcares de nuestras Antillas en el Reino-Unido, manifestamos que el *Times* suponia á Sir Roberto Peel inclinado á destruir la diferencia que hace la tarifa inglesa entre los azúcares estrangeros de diversas procedencias y de la cual nace la esclusion de los de Cuba y Puerto-Rico. Ahora haremos notar que Sir Roberto Peel ha ofrecido su apoyo á las medidas de sus sucesores que tengan por objeto estender las relaciones comerciales de la Inglaterra con otros paises, y ha recomendado la continuacion de una política que permita al pais comprar lo mas barato posible, sin regatear con las naciones estrangeras sobre las ventajas comerciales.— ¿Dirán algo estas recomendaciones respecto de la cuestion á que nos referimos? ¿Confirmarán la manifestacion del *Times* sobre el cambio que, dijo, habia habido en la opinion del célebre ex-ministro en favor de la admision de los azúcares hoy escluidos? En nuestro concepto, lo decimos con satisfaccion, es indudable que estos deben contar ya con el apoyo de Sir Roberto Peel.

"Señor Presidente: Juzgo de mi deber aprovecharme de la primera oportunidad para comunicar á esta Cámara que á consecuencia de la posicion del gobierno de S. M. y especialmente de la votacion en que la Cámara se negó á concederle... las facultades que creia necesarias para refrenar las violencias y proteger las personas en Irlanda, los ministros han creido de su deber presentar su dimision... adoptando esta resolucion unánimemente y sin vacilar un momento."

(Espone en seguida que si tuviese motivos de quejarse de la Cámara, no lo haria en una ocasion como aquella en que se verificaba un cambio importante en el gobierno de un grande imperio; en un momento tan solemne no debia un ministro que obraba en conformidad con los principios constitucionales, proferir ni una sola palabra que pudiese suscitar controversias y rencillas. Al contrario, los sentimientos que le animaban, agregó, mas bien le impelerian á reconocer con gratitud las muchas ocasiones en que él y sus cólegas habian recibido un apoyo generoso y sincero. Hechas estas observaciones, prosigue:)

"Cuando propuse al principio de esta ligeslatura nuestras medidas comerciales, habia previsto que cualquiera que fuese su éxito, debian causar la disolucion del gobierno que las habia propuesto; y por consiguiente mas bien me alegro de que por una resolucion de la Cámara haya podido salir tan pronto de dudas el gobierno respecto á la conducta que debia seguir; pues no vacilo en afirmar, que aunque nos hubiese sido favorable aquella votacion, no hubiera consentido en conservar el poder por tolerancia ó sacrificando ningun principio..." En la posicion en que se hallaba el gobierno por habérsele retirado, quizás muy naturalmente, la confianza de muchos que antes lo habian apoyado, no creia que hubiera podido continuar gobernando á la nacion con honra suya y provecho de los intereses del pais.

"Aconsejamos á S. M., continúa, que aceptase nuestra dimision, sin adoptar la alternativa... de disolver el Parlamento actual. Pero, hablando con una franqueza que espero no ofenderá á ninguno, no vacilo en decir que si el gobierno hubiese logrado llevar á cabo en toda su estension las medidas comerciales que propuse, no hubiera perdonado esfuerzo alguno, si no para asegurar su triunfo, al menos para dar á la nacion la oportunidad de manifestar su opinion. En ese caso hubiera propuesto la disolucion, pero... habiéndose aprobado aquellas medidas, conozco que no hubiera sido justo... aconsejar el uso de la prerogativa de la corona y disolver el Parlamento por un motivo de menor importancia y meramente en bien del ministerio... ningun gobierno debe aconsejar el uso de esa prerogativa, si no tiene... hasta una fuerte conviccion moral, de que, despues de la disolucion, podrá administrar los asuntos de la nacion apoyado por un partido bastante poderoso para llevar á cabo sus medidas...

"Yo no tenia confianza de que la disolucion del Parlamento nos hubiera facilitado semejante apoyo... Preferimos, pues, hacer inmediatamente dimision.... Nos encontramos en la minoría, en una cuestion relativa á la Irlanda. Sentiria mucho se creyese que la medida que propusimos.... indicaba que los ministros no conservaban las mismas opiniones respecto á la política que desea seguirse en la Irlanda, como la espuse á fines de la pasada legislatura. A las opiniones que entonces manifesté, opiniones que se pusieron en práctica en el acta de donaciones y la adicional para la dotacion de Maynooth, á esas opiniones, ahora que entrego las riendas del poder, me adhiero absolutamente. Propusimos aquella medida... no porque la creyésemos capaz de mejorar de un modo permanente el estado social de aquel pais, sino porque juzgamos que podria emplearse en union con las demas necesarias para obtener aquel resultado..... Pero la Cámara ha resuelto, y no me propongo acusarla por su decision... No vacilo en decir que en mi opinion se debe establecer entre la Inglaterra y la Irlanda una igualdad completa de derechos civiles, municipales y políticos..... Hablo del espíritu que debe animar á nuestra legislacion. Creo que debe hacerse imposible que se diga que no hay entre la Inglaterra y la Irlanda una igualdad real y verdadera de derechos civiles y políticos... Ahora, con respecto á nuestro gobierno ejecutivo en la Irlanda opino que deben otorgarse el patrocinio y confianza de la corona sin atencion á las diferencias religiosas."

Despues de várias reflexiones sobre el mismo asunto pasa á considerar la política que supone adoptará el nuevo ministerio, y dice: "En cuanto á la política comercial, supongo que el principio general del gobierno formado por el noble lord (Russell) será continuar la aplicacion de aquellos principios que tienden á facilitar nuestro trato comercial con otros paises. En ese caso, agrega, juzgaré de mi deber dar á ese gobierno mi cordial apoyo.... Hablo de la tendencia general de nuestra política comercial, y confío que cada paso que se dé tendrá por resultado disminuir las restricciones comerciales. Yo, por mi parte, no les incitaré á que adopten con precipitacion, principios en sí mismos sanos, pero que puedan trastornar el gran sistema comercial... En lo que digo, espongo mis intenciones y la conducta que pienso seguir.... No dudo sin embargo que los que apoyaron las medidas que yo propuse, se avendrán tambien á dar su apoyo á las medidas de la misma naturaleza que han de proponerse."

Pasa en seguida á recapitular los actos de su gobierno y dice: que durante los cinco años que ha estado en sus manos el poder no se han comprometido ni los intereses ni el honor del pais; que puede decir con verdad que se han igualado los impuestos, aliviando á várias clases de las cargas injustas y pesadas que las oprimian; que se han abolido muchas restricciones comerciales que perjudicaban al pais; que por otra parte seguramente no se ha debilitado la estabilidad del imperio de la Gran Bretaña en la India, y que la gloria y el honor de las armas nacionales se han mantenido por mar y tierra, y en todas partes del mundo... y que á pesar de las grandes reducciones en los derechos é impuestos, el aumento de consumo ha llenado el déficit, que pudiera haber resultado, quedando la Hacienda en un estado próspero.

Entra despues á considerar los esfuerzos del gobierno para conservar la paz, y en la cuestion del Oregon, y la guerra de los Estados Unidos con Méjico; de esta parte del discurso de sir Roberto Peel ya hemos publicado lo mas importante.

Por último, concluye esponiendo que al proponer las grandes medidas comerciales felizmente llevadas á cabo, solo habia animado al gobierno el deseo del bienestar nacional; que su objeto era alejar un peligro que creia inminente, evitar el conflicto hostil y próximo de las clases mas poderosas del pais... "Dije antes, agrega, que al proponer esas medidas, no quise privar á otros de su justa gloria.... Ha habido una combinacion de partidos, y esta, auxiliada por el influjo del gobierno ha sido causa de su éxito favorable; pero el nombre que debe asociarse con el triunfo de esas medidas, no es el del noble lord (Russell) ni el mio... es el de Ricardo Cobden..."

"Abandono el poder, dice en fin, censurado con amargura por muchos que desinteresadamente se han adherido al principio de la proteccion por juzgarlo importante al bienestar é intereses del pais; dejaré un nombre execrado de todos los partidarios del monopolio que por motivos menos honrosos defienden el sistema de proteccion por su provecho individual; pero quizás deje un nombre que á veces se recordará con espresiones de afeccion en los lugares donde moran los hombres cuyo destino es trabajar ganando el sustento diario con el sudor de su frente; un nombre que recordarán cuando repongan sus fuerzas consumidas con un alimento abundante, tanto mas dulce cuanto que no lo amargará el sentimiento de la injusticia."

Mañana con motivo de la fiesta de la Asuncion, patrona de Guanabacoa, será grande la concurrencia de forasteros en la vecina villa, hasta el punto de que, segun se nos ha asegurado, allí irán aun los habituados del Cerro y Puentes Grandes. Por esta razon acaso sea poco favorecida la funcion de ejercicios artísticos y literarios que debe haber en el Liceo. Pero, en cambio, si así fuese, en las sucesivas hallarán los señores sócios una recompensa notable. Los ensayos de la *Somnámbula*, comenzados hace dias, nos hacen creer que esta ópera será ejecutada en aquel instituto con no menos brillo que las que le precedieron.

LA MADRE Y EL NIÑO.

(POESÍA POR M. C.)

De ese cielo tan brillante
Que sus luces atavia,
¿No habeis visto, madre mia,
La estrella que cayó errante?
A los ojos se me ofrece
Cual caida de su asiento,
Y que enamorando el viento,
Corre... corre... y desparece.
¿Será que en la region pura
De sus glorias soberanas
Se envidian tantas hermanas
Los tronos y la hermosura?
¿Y por acercarse al astro
Que del dia es el tesoro,
Caminan, dejando un rastro
Que es de lentejuelas de oro?
¡Mi imaginacion se abisma!..
Nunca tan alto se eleva
Esa envidia que se ceba
Mordiendo su carne misma:
Esa es pasion de gusanos
Que disputan con furor
El pétalo de una flor
Marchita en los aires vanos.
—¡Hijo mio! Tu inocencia
Tiene en esa edad temprana
Del cristal la trasparencia,
Y el fulgor de la mañana:
Tu sencillez, puro armiño,
Utiliza mi aficion
Para darte una leccion
Que demuestre mi cariño.
Todos al nacer tenemos
Una estrella que nos ama,
Que brilla con nueva llama,
Perece, si perecemos:
De ella vienen ilusiones
Con angélico atavio,
Y santas inspiraciones,
Como gotas de rocío.
Si la vista levantamos
Desde este valle profundo,
Una cosa suspiramos,
Que no nos ofrece el mundo:
Volvemos la vista al suelo
Humedecida con llanto,
Porque se encuentra en el cielo
Lo que se suspira tanto.
En su error los ciegos hombres
A su estrella han prodigado
Los insignificantes nombres
De *destino, suerte y hado*:
De sus sistemas en pos
Se olvidan de que son lodo,
Y es la voluntad de Dios
La que lo dispone todo.
Cuando la muerte atropella
Cualquier víctima á la tumba,
Cae entonces una estrella,
Desliza, vaga y derrumba:
La víctima esta escondida,
La tierra el nivel levanta,
Y nace una flor ó planta,
Que debe á la muerte, vida.
Nuestra gloria es fugitiva
Como la de insecto leve,
Que á un rayo de sol se aviva,
Sus trémulas álas mueve,
Liba de la flor mas bella
Y con su cáliz fenece....
—Ved, madre mia, otra estrella:
Corre.... corre.... y desparece!
—Esa es la de un potentado
Que entre regalada pluma,
De mil flores coronado
Busco del placer la espuma;
Dime ¿do estan sus quimeras?
¿En donde su orgullo existe?
Son verduras de las eras,
Vanidades, humo triste.
Mientras raudo torbellino
La rueda veloz alzaba
De su coche ultramarino
Do sus timbres ostentaba,
Desbocados sin medida
Sus cuadrúpedos volaron,
Y el coche precipitaron,
Y murió de la caida.
Tumba tal vez blasonada
Se prepara á su memoria,
Que esa es la mezquina gloria
Testimonio de su nada:
Un mármol de Paros sella
Sus despojos y ceniza....
—Veo caer otra estrella:
Corre... corre... y se desliza.
—Es la de un ministro sábio
Todo lleno de esperanza,
Que cayó de su privanza
Mordiendo su mismo agravio:
Con un vuelo agigantado
Quiso al sol subir sus álas
Para mostrarle sus galas,
Y el sol se las ha quemado.
No supo que la diadema
Es un volcan con reflejos,
Que á los que lo tocan quema,
Y es luz de los que estan lejos:
Que los favores son lazos
Que ligan y no se tocan,
Y que de un Rey los abrazos
Por su gran peso sofocan.
Su desaire fué un puñal
Muy agudo en su inclemencia,
Fué cual tósigo mortal
Que acabó con su existencia:
Tema, pues, el que descuella,
Y al aura del favor crece...
—Veo caer otra estrella:
Corre.... corre... y desparece.
—Es la de un hermoso niño,
Copia de un ángel del cielo,
Que igualaba tu cariño,
Que es mi plácido consuelo:
Postrándose reverente
Cuando el alba sonreia,
Con un fervor inocente
Su súplica repetia.
Rogaba á su Dios y padre,
Que mora en el cielo santo,
Por la dicha de su madre,
Y el suelo mojaba en llanto:
Sus lágrimas luego, luego,
Un serafin recogia....
—Yo tambien os amo y ruego:
Ya lo sabeis, madre mia.
—Por órden de Adonaí
Los ángeles descendieron,
Y hallando ese niño aquí,
Entre palmas lo subieron:
Sin duda les complaciera
La luz de sus ojos claros....
—Yo tambien subir quisiera,
Pero yo temo dejaros.
—Dios te guarde y te bendiga;
Libre tu edad de azucenas,
De enfermedad enemiga,
Y del dardo de las penas:
Tú no me darás enojos:
Tu corazon se enternece....
—Otra estrella que á mis ojos
Corre.... corre.... y desparece.
—Es la de una desposada,
Que al tálamo de sus bodas
Vírgen noble y suspirada
Llevabà las gracias todas:
Sus ojos los hombres ciegos
Pudieran dejar tal vez,
Y su marfilina tez
Tenia perfiles griegos.
Las arras, las perlas y oro
De su enlace delicioso
Formarian el tesoro
De un príncipe codicioso:
Era como aquella esposa
Que adoraba Salomon,
Como una temprana rosa
Mecida con la ilusion.
¡Para qué tan rica alhaja
De famoso lapidario?
¡Ah! su pompa es ya mortaja,
Sus adornos el sudario:
Se marchitó su belleza,
Y sus himnos y conciertos
Son el salmo de tristeza
Que cantamos á los muertos.
Tiene la beldad ufana
Vida de flor, un momento,
Que es la luz de una mañana
Mientras no se arrecia el viento,
Porque el viento es inconstante,
Luego amaina y luego acrece...
—Otra estrella que va errante,
Corre.... corre... y desparece.
—Es la de una Vestal pura
Hija de aquel gran Vicente (*)
Que á la humanidad doliente
Tales ángeles procura:
Junto al que es prestado lecho
Del infeliz sin haberes,
Puso Dios tales mugeres,
Mártires de santo pecho.
¡O vírgenes consagradas
Al llanto y á los dolores,
Que siempre estais desmayadas
Sobre la tumba cual flores!
¡Víctimas de un santo celo!
¡Esclavas de un amor puro!
¡Cuán pronto volais al cielo
Desde aqueste valle oscuro!
Del mundo en el abandono
Cuando el hombre llora males,
Allí fundais vuestro trono,
Paraninfos celestiales:
Sintiendo el estraño duelo,
No sentis vuestros cuidados,
¡Cuan pronto volais al cielo
O seres idolatrados!
Quedad, quedad en buen hora
Para embalsamar la frente
Del que sus angustias llora
Con vuestro amoroso ambiente:
Perpetuando ese consuelo
Y esos cuidados piadosos,
No voleis tan pronto al cielo
Porque nos dejais llorosos.
Sigue, hijo mio, sus huellas
De caridad y ternura,
Tu debes rogar por ellas,
Aliviar la desventura,
Alentar al que es inerte,
Consolar al desvalido,
Levantar al que ha caido,
Y no despreciar al fuerte.
Ya no quieras contar mas,
Inocente, las estrellas,
Porque al caer una de ellas
Grave cuidado me das:
Yo me pienso que es la tuya
Y el pecho lanza un gemido:
¡Que esta mi leccion te instruya,
Prenda de mi amor querido!

(*) *Vicente de Paul.*

REMITIDOS.

GUANABACOA.

Prepárase para el domingo 4 de octubre un famoso torneo en la alameda de la Prueba, dirigido por Mr. Isidoro Bonnefoi, en celebridad de la colocacion de la lápida dedicada al fomento de la villa, bajo la proteccion de las primeras autoridades de la Isla, en el elegante pórtico que al efecto se está construyendo. El director de la compañía ecuestre, en union de varios jóvenes aficionados á la equitacion se prometen un bello espectáculo, disputándose los premios con los juegos completos del *Carrousel*. Una señorita distinguida de la capital será la reina del festin. Mil atractivos se proyectan para amenizar la celebridad de este dia, que determinaremos con mas datos en su oportunidad, y veremos á nuestra vecina villa convertida de nuevo en un conjunto de recreos despues del abatimiento en que yacía antes de los esfuerzos del incansable propietario del Camino de la Prueba, que ha logrado engrandecerla y ponerla al nivel de las capitales.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO.

Para los dias 18, 19 y 20 del presente mes, se ha dispuesto el pagamento de las pensiones de montepio á las viudas y huérfanos que lo disfrutan en esta capital, vencido en el mes de junio próximo pasado; lo que se avisa á los partícipes, para que concurran á la oficina de mi cargo en los dias designados con las correspondientes justificaciones al percibo de la cantidad que á cada uno pertenezca. Habana 13 de agosto de 1846. —*Navarro.*

MONTE DE PIEDAD.

En los dias mártes, juéves y sábado de la presente semana, continuará abierta la almoneda de este establecimiento. Habana 10 de agosto de 1846.—*Alva.*

Los dueños de las certificaciones numeros 590; 462 668, 20 41, 871, 305, 225, 1168, 427, 912, 768, 285, 1158, 1139, 589, 580, 15, 1402, 831, 681, 390, 363, 496, 129, 695, 430, 27, 702, 506, 8, 400, 320, 370, 487, 108, 703, 1085 y 40, cuyas alhajas han sido rematadas en las almonedas que han tenido efecto hasta esta fecha, concurrirán á percibir prévia presentacion de los espresados documentos, las cantidades que en ellas han resultado á su favor. Habana 12 de agosto de 1846.—*Alva.*

SUBDELEGACION

de las facultades de medicina y cirujía del distrito de la Habana.

Relacion de los individuos que se han recibido de médicos desde enero del presente año hasta la fecha la mayor parte, en cumplimiento de lo dispuesto por la Inspeccion de estudios en el término que se les concedió para completar su carrera á los cirujanos latinos.

Ldo. D. José María Mos.
Ldo. D. Calixto Acosta.
Ldo. D. Manuel Pastor.
Ldo. D. Tomas Fernandez.
Ldo. D. José Marcelino Pacheco.
Ldo. D. Lúcas Giron.
Ldo. D. Nicolas Menendez San Pedro.
Ldo. D. Ramon Elías Ortega.
Ldo D. Pablo Sala.
Ldo. D. Antonio Suarez.
Ldo. D. Francisco Vazquez.
Ldo. D. Mariano Rodriguez Ayllon.
Ldo. D. Juan Marquez y Sellas.
Ldo. D. Cárlos Reinal.
Dr. D. Juan Enriquez Despierre.

Habana y agosto 5 de 1846.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.*

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. brigadier gobernador, con la consulta del Sr. alcalde mayor primero, el dia 4 del corriente, en las diligencias promovidas por el Ldo D. José Francisco de Aguiar Loysel, como curador de D. Marcelo Bottino, contra D. Francisco Ruiz en cobro de pesos, está mandado se haga saber al público por 30 números consecutivos de la Aurora de esta ciudad y de los diarios de la Habana que el ingenio el Salvador de la sucesion de D. Marcelo Bottino y sus zafras estan especialmente hipotecadas á la responsabilidad de 14000 y mas pesos, que el espresado Ruiz debe al menor D. Marcelo Bottino é igualmente á los réditos vencidos y que se vayan venciendo desde el dia 18 de marzo del año de 1842 en adelante hasta la estincion de la deuda á razon de un 5 p % ; y que con esta fecha se ha discernido entredicho á sus bienes, por cuya razon D. Francisco Ruiz y sus condueños no pueden ni deben vender su parte sin que el comprador contente al referido Bottino. Matanzas agosto 6 de 1846.—*Manuel Morales.* 15-14

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

RETRATOS *AL OLEO DEL TAMAÑO NATURAL POR* UNA ONZA DE ORO, con manos á precios convencionales, los hace D. Francisco de Rojas, calle del Prado nº 63. donde estuvo la tienda de ropa titulada el Jardin. *NO ESTANDO ESACTAMENTE PARECIDOS* se dispensa el importe. Compone toda clase de retratos, restaura cuadros antiguos, y retrata cadáveres. 90-21 *jul*

Relojes. El suscrito tiene constantemente en mano un surtido de dos tapas de patente inglesa de la mejor calidad, todo montado de piedras, cajas muy fuertes, los cuales son recibidos directamente de las fábricas inglesas. Tambien un surtido de prendería francesa, americana, inglesa y alemana, de un trabajo muy esquisito, y vegigas grandes para tabacos. Los que quieran proveerse de dichas por mayor y menor podrán pasar á la calle de los Oficios nº 70, en los altos.—NOTA. Dichas prendas se cambian por tabacos pero que sea de la mejor calidad. 6 *ms.* 2 *ag.*

MODISTA.—Mad. Vallette, ha pasado su establecimiento del nº 37 de la calle del Obispo, á la misma nº 33, entre la de la Habana y Aguiar.—NOTA. En la misma se solicitan 3 ó 4 buenas costureras de modas. 30-24

Daguerreotipo. *D. CIPRIANO ABADIE*, ex-sócio y sucesor de Mr. F. Martiner, profesor de daguerreotipo, participa á este respetable público y á sus amigos en particular, haberse hecho cargo del establecimiento, máquinas y sustancias de dicho señor. La perfeccion que este público ha encontrado en sus retratos, la semejanza tan grande que les daba eran las cualidades que lo recomendaron, y á la verdad nada mas que un acierto tan cabal como el suyo podia atraerle la escojida concurrencia que constantemente le ha favorecido. Su sucesor que ha práctticado con él por largo tiempo, cree poder ocupar con aplauso y el mismo éxito su lugar, dejando satisfechas enteramente á las personas que tengan á bien dispensarle la misma confianza. Invita con este motivo á los Sres. aficionados y á las personas que desearen su retrato primorosamente sacado, que pasen á su salon á cerciorarse mejor á vista de las obras, de la capacidad del que se ofrece á sus órdenes, porque las obras son los mejores anuncios y garantías con que puede uno solicitar el favor de un público ilustrado. En repetidos anuncios se ha indicado que solo en dias claros se podian obtener los retratos en el daguerreotipo, mas la esperiencia, los adelantos y la perfeccion consiguiente que ha logrado en la práctica de este instrumento, le permiten asegurar que el tiempo poco influye, pudiéndolos fijar segun su método, tan hermosos y parecidos en los dias obscuros y lluviznosos, como sea posible tenerlos con el mejor sol. Otro tanto puede decir tocante al traje de Sras. hasta ahora prevenidas de que los túnicos blancos eran de mal efecto para el daguerreotipo; este ha sido un error de falta de esperiencia, porque en el dia se hace lo mismo un traje blanco como cualquier otro del color que sea; por lo mismo, invita á las Sras. que vistan el trage con el color que mas se avenga a su [illegible] Los retratos los sacará de todos tamaños, ya sean para poner [illegible] co ó cajita, ó bien para el adorno de un alfiler ó sortija, siempre con la mas fiel identidad y belleza, igualmente segun el gusto del individuo con mas ó menos sombra hasta dejarlos marcados solamente con una ligera tinta, y con color si se pidiesen: lisonjeándose que las personas que se dignen honrarle con su grata confianza quedarán plenamente complacidas, y es con lo que cuenta para grangearse un buen nombre. Vive en la calle del Obispo nº 10, esquina á la de Mercaderes, en la librería, cuarto principal. 30-14

INTERESANTE. D. CARLOS ZAMORA, único fabricante de hule en esta Isla, de todas clases y particularmente del negro que tanta aceptacion ha merecido por sus inmejorables condiciones y brillo, deseando servir á los infinitos consumidores que lo favorecen, facilitándoles el medio de que puedan surtirse de dicho efecto con toda la comodidad posible y quedar escento de los cuidados y distraccion que le ha acarreado el espendio en su casa, participa que desde el dia 1º del presente mes se halla establecido el depósito general de dicho hule en la peletería de D. Severo Portas, situada en la calle de la Estrella esquina á la del Aguila en cuyo establecimiento únicamente se seguirán espendiendo en lo sucesivo, pudiendo los consumidores del interior de la Isla dirigir los pedidos que tengan por conveniente al referido Portas, entendiéndose con él directamente tanto para hacerse de los hules conocidos como para cualquier otro que se desee, en el concepto de que quedarán complacidos avisando con alguna anticipacion, pues que yo solo me dedicaré á la fabricacion y mejora del ramo en que me ocupo. 9

El Dr. D. Marcial Dupierris,

sigue dando sus consultas de una á tres de la tarde en su casa, calle de Paula número 66, y en su casa de sanidad de San Leopoldo, de seis á ocho de la mañana. 8-14

EL Lcd. en medicina D. JOSE MARIA MOS recibe consultas de su facultad, en la calle de la Obra-pía número 12.

Letra inglesa COMERCIAL DE CORRESPONDENCIA—El profesor responderá infaliblemente de la enseñanza en 10 dias y á las personas que solo sepan leer en 25 á 30, advirtiendo que por este sencillo sistema, no solo los discípulos adquirirán una letra clara, uniforme, espedita y ligada, sino que algunos podrán dirigir á otros comprando al profesor modelos de su esclusiva invencion. Tambien se encargará de formar profesores en los cuerpos militares. De 10 á 11½ de la mañana, y de 8 á 9½ de la noche son las clases en los altos de la tienda de la Peregrina calle de la Muralla, donde se podrán ver mas de mil ejemplares de enseñanza, inclusa la letra redonda y gótica de libros. Asimismo reunidos 4 ó 6 discípulos, dará una clase de geometría y trigonometría plana, de 7 á 8 de la mañana. 30-23

LETRINAS Y SUMIDEROS.—Las órdenes del público se reciben y se cumplen á precios mas que módicos, en la Ceiba albeitería del Peñon, en la bodega de Neptuno esquina á la Alameda y calle de Neptuno, en la chocolatería-bodega esquina á las de la Habana y de lo Empedrado, y en la calzada de Belascoain, frente al Tívoli. 15-8

LA FABRICA DE TABACOS "*El Llobregat*" se ha trasladado de la calle de la Obrapía á la de O-Reilly número 107, en donde su dueño ofrece servir con el mayor esmero á los que gusten ocuparle, contando para el efecto con rama de las mejores vegas de la Vuelta-Abajo. 10-14

CALIGRAFIA INGLESA, MATEMATICAS È IDIOMAS.—Un profesor español que ha obtenido los mas brillantes resultados en la enseñanza, se ofrece á los jóvenes de ámbos séxos que deseen adquirir un carácter de letra hermoso, cursivo y elegante en 15 lecciones fáciles al moderado precio de una onza en casas particulares, y solo 12$ adelantados en la academia, donde están de manifiesto várìos trabajos de caligrafía y dibujo lineal, tambien dá lecciones de matemáticas, frances, italiano, ingles y aleman. Impondrán en la calle del Consulado nº 140, detrás del teatro de Tacon. 9-12

HOTEL FRANCES, calle de O-Reilly nº 108, cerca de la calle de Cuba. Mad. Dallier, tiene el honor de avisar al público y á sus amigos, que ha trasladado su hotel á la calle de O-Reilly núm. 108, en donde las personas que la honren con su patrocinio, hallarán reunido á una escelente comida, una casa bien ventilada y todas las comodidades y buen servicio que se puedan apetecer. Se alquila puesto para volante y caballeriza. 30 24

AL PUBLICO. En la calzada de la Reina esquina á la de S. Nicolas, núm 69, bodega titulada la Vividora, se cocina para afuera. Las personas que gusten pueden ocurrir a dicho establecimiento 4-13

D. Felipe Iglesias negociante en frutas del pais, que vive frente á la puerta de Carpineti participa al público y en particular á sus amigos haber llegado á su noticia, que algunos individuos suponiéndose sus compañeros contraen deudas tanto en efectos como en efectivo, y como él no tiene compañía con persona alguna responderá solamente á las contratas que sean garantizadas por él. 4-13

D. Enrique Despierres, doctor en medicina y cirujía de la facultad de Paris revalidado por la Real Universidad de esta isla, ha fijado su habitacion en la calle de la Lamparilla nº 35. 9 6

DAGUERREOTIPO PERFECCIONADO.

¡QUINCE SEGUNDOS BASTAN PARA VER SU VERDADERA IMAGEN REPRODUCIDA!

D. G. L., natural de Francia, profesor de daguerreotipo, participa á sus amigos en particular, y al público en general, que acaba de recibir una máquina perfeccionada, con la cual saca los retratos en el corto tiempo de 12 á 15 segundos y á la sombra, pudiendo asegurar el profesor que sus retratos son los mejores que se han hecho hasta el dia con colores y sin ellos, pues teniendo correspondencia con los primeros profesores de este arte, en Francia y en los Estados-Unidos, está al tanto de cualquiera amelioracion hecha en el arte. Advirte ademas el profesor que por lo poco que dura la operacion obtiene felizmente que salgan sus retratos sin aquel ceño desagradable que generalmente se nota en los retratos hechos hasta la fecha, á causa de que algunas personas de vista delicada no podian sufrir los dos minutos, término medio, necesarios á la operacion, y á la fuerza tomaban aquel aire de gravedad. Sus precios son en estremo moderados.—NOTA. Los hará de todos tamaños hasta para poner en un alfiler, pues tiene un aparato para el efecto: tambien hará grupos de familias de dos, tres, cuatro y cinco personas. Las personas que gustaren aprender dicho arte, encontrarán en el establecimiento, con las instrucciones, un surtido de máquinas, placas, en fin, todo lo necesario para el efecto, á precios muy moderados. Tambien enseñará á los que gusten el modo de dorar, platear, cobrar, por medio del GALVANISMO en término de tres ó cuatro dias. Calle de la Lamparilla número 71 entre las de Compostela y Aguacate. ∗26

Academia mercantil. D. GUSTAVO DE LACAZET, *natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir.*—En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana, por los numerosos discípulos que en los 5 años que hace que está abierta, se han formado en ella, para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en várias casas de comercio, como tenedores de libros &c., y otros que son profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes:—Escritura inglesa anti-angular de un caracter flexible, aseado, y en estremo elegante, la forma mas á propósito para el comercio y la redonda para encabezamientos tambien para señoritas, y en fin para todos los asuntos de la vida privada. El discípulo quedará al corriente en 15 lecciones fáciles de una hora cada una. El precio tomando las lecciones en la academia es de una onza de oro adelantada y al tiempo de recibirla se entregará un recibo, en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio, si el discípulo no lograra reformar su letra.- *TENEDURIA DE LIBROS* por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y al concluirse el curso, quedan aptos para llevar los libros de una casa cualesquiera, teniendo la práctica suficiente para ello.—Tambien se dará leccion de los idiomas *INGLES, FRANCES, ITALIANO Y LATIN, Y ARITMÉTICA MERCANTIL PRACTICA.* Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten podrán tratar con el profesor de las 7 á las 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla nº 71, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la Academia de dia y de noche; tambien en casas particulares, haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado.

SI por alguna enfermedad necesitase de una delicada asistencia alguna persona en casa de familia honrada, ocurra calle de las Damas nº 67. 4-15

SOLICITUDES.

UN jóven poseyendo con perfeccion los idiomas frances, ingles y español, y la teneduria de libros, solicita colocarse de MAYORDOMO ó en una casa de comercio. Habiendo estado por espacio de algunos años en el comercio de Nueva-Orleans, se ofrece obtener consignaciones á la casa que quiera emplearlo. Se dará razon, de las 7 á las 11 de la mañana, calle de la Lamparilla nº 71. 30-28

UNA persona que tiene 80 negros de ámbos séxos, todos de campo, entre ellos hay buenos albañiles, carpinteros, labradores, aserradores, paraderos, carreteros, arrieros, &c., desea formar sociedad en un ingenio que tenga falta de brazos, ó se haria cargo de la administracion de esa clase de finca, colocando en ella dicha negrada ó la mayor parte. Los Sres. Amerigo y García darán razon en Matanzas, y D. Francisco S. Rouvier, en su cafetal pasado el antiguo andarivel sobre el rio Canímar. 30-26

OMNIBUS.—NUEVA EMPRESA. Necesitando aumentar su tren con caballos americanos acostumbrados á carruajes, quien tuviere alguno que vender puede enviarlo á las cuadras de los omnibus en el Cerro, donde se tratará su ajuste. En el mismo punto se halla de venta un hermoso carreton ingles de 4 ruedas, que se dará con equidad. 4-12

Una SEÑORA española solicita acomodarse para coser y acompañar una señora. Calle de Mercaderes núm. 6. 4-13

UN CABALLO MORO, de paso y marcha, muy suave, sano, de las mejores formas y cualidades, SE SOLICITA COMPRAR en la calle del Sol número 109. En la misma se vende UN POTRERO muy productivo por la cuarta parte de su tasacion. 4-14

UNA BURRA parida se desea comprar; impondrá en casa de don Antonio Ferran y Cª, frente á la puerta de Carpineti. 4-14

ESCLAVOS PROFUGOS.

FUGO el dia 12 de julio de la casa de su amo, calle del Teniente-Rey nº 95, un NEGRITO llamado Lúcas, criollo, como de 12 años, vestido con pantalon de coleta y camisa de platilla, se gratificará al que lo hallare ó de noticia cierta de su paradero, y se hará responsable al que lo ocultare. 10-15

ALQUILERES.

SE alquila por la presente temporada una hermosa CASA alta y baja, muy fresca, capaz y en uno de los mejores puntos de Guanabacoa, como es la calle de Candelaria, en la cuadra donde está la administracion de rentas, inmediata á Sto. Domingo: en la calle de los Oficios nº 77 informarán. 30

EN 6 ONZAS Y MEDIA al mes, se alquila la hermosa casa núm. 98, en el mejor punto de la calle de Dragones, nueva y de azotea, con romanas y cristales de colores interior y esteriormente, muy fresca y con llaves de agua en la cocina, en el traspatio para el lavado, en el comedor y la pieza del baño; tiene ademas pozo y algibe con su brocal de mármol como los suelos; y consta de sala, zaguan para dos carruajes, cinco espaciosos cuartos, comedor y un aposento entresuelo para criados, despensa con su estantería y cajones; y en la misma su barbacoa, y un sótano donde se conserva el vino y demas fríos como la nieve, caballeriza para dos bestias, cocina, pieza del baño, patio y traspatio, otro comedor independiente cerrado de persianas con su pilita de alabastro para labarse las manos; y ademas otras dos habitaciones altas hermosísimas, con deliciosas vistas al mar, está llena de comodidades, fué pintada y construida hace poco, con todo lujo para habitarla su dueño, ha ganado 12 onzas de alquiler y por las circunstancias actuales se dá en aquel último precio. La llave está en la panaderia inmediata. 8-12

VENTA DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA se vende ó se alquila, superior costurera y cocinera, lavandera y planchadora, muy racional, sabe asistir enfermos, peinar niños, y cuantas cualidades se desean en una criada, en 500$ libres en venta real, y á sueldo 12$ mensuales: en la calzada Real del Monte pasando el puente Chavez nº 369, impondrán á cualesquiera hora del dia. 4-12

UNA NEGRA de cuatro meses de parida, de buena y abundante leche, con su cria; es lavandera, planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, se vende por su ajuste. En la calle de S. Rafael núm. 84 impondrán. 4-13

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora, parida de pocos meses, con su cria. Se vende en 500 pesos, libres para el vendedor. Calle de S. Miguel núm. 63 darán razon. 6.13

UNA NEGRA de nacion como de 25 años, regular lavandera y planchadora, con mas que principios de costura y servicial á la mano, sana y sin tachas en 100 pesos. En la calle de S. Rafael pasada la de Galeano núm. 40 impondrán. 4-13

UNA NEGRA se vende, lavandera, planchadora y cocinera, tambien sabe manejar niños, es fiel y humilde, sana y sin tachas: calle del Campanario Viejo panaderia de la Rosalia, darán razon. 4-13

UNA NEGRA de nacion, se vende, jóven, buena lavandera y planchadora, entiende todo el aseo de una casa, robusta y sin la mas leve tacha, muy humilde y cariñosa con los niños, é infatigable para el trabajo: en 400$ libres para el vendedor. Calle de la Obrapía nº 9, almacen de loza. 4-14

UNA NEGRA se vende, buena lavandera y planchadora, con principios de cocinera, sana y sin tachas, EN CATORCE ONZAS libres para el vendedor; en la calle del Consulado número 45. 4-14

UN NEGRO se vende por ausentarse su dueño, coartado en 250$, buen cucharero y trabajador de muelle: calle de la Muralla, cigarrería de las Tres Gracias, darán razon 4-15

UN NEGRITO se vende, criollo del monte, como de 14 á 15 años, muy vivo, y despalillador de tabaco, sano y sin tachas: en la calle de los Angeles tabaquería la Floresta, cuarta casa entrando por la plaza del Vapor impondrán, y tratarán de su ajuste. 4-15

SE vende ó se cambia por una buena lavandera y planchadora una escelente MULATA de 14 años, sana y sin tachas alguna, con principios de costura: impondrán en la calle de la Picota casa núm. 7. 4-15

VENTA DE FINCAS.

UN INGENIO se vende, situado á media legua de *Sagua la Chica*, y 6 de la villa de S. Juan de los Remedios, con la dotacion de esclavos, boyada y lo demas anexo, con los mejores terrenos de la Isla, con solo 10 caballerías desmontadas, y el resto de ciento y pico, poblada de *frondosos* montes de buenas maderas, y bañado todo por el caudaloso y fértil rio Camajuaní. Tiene ademas muy inmediatos y escelentes barros para alfarería, que allí se elabora, asimismo abunda mucho la piedra caliza, de la mejor clase. Para su ajuste que será con todas las comodidades apetecibles, y las debidas garantías, se dirijirán á D. Cándido de Laca, calle de Mercaderes nº 14, y un mes despues de la fecha en Pto.-Príncipe, lugar de su residencia. Habana 6 de agosto de 1846. 8-8

UNA CASA estramuros, con 5 cuartos, entrada de carruage &c. en 3000$. Un piano que costó 25 onzas, de muy poco uso, en 13 onzas. Un carruaje: se admite otro á cuenta. Un sofá. Una docena sillas. Dos sillitas. Un par sillones caoba. Dos mesas redondas de caoba. Una de ellas con mármol. Una coleccion cuadros de caoba. Una camita de niño de id. Una cómoda de escritorio y otros várìos muebles, en muy buen estado y en precio equitativo: calle Nueva del Cristo núm. 7. En la misma dan razon de quien solicita comprar un calesero, aunque no sea mas que de una bestia y coartado. 4$15

VENTA DE ANIMALES.

SANGUIJUELAS SUPERIORES. *En la barbería calzada de Galeano frente á la* iglesia nueva de Monserrate, se venden á los precios de 8 rs. la docª de medianas, 12 las grandes, y 2$ yéndolas á aplicar: al mismo tiempo D. Ildefonso Aguilar, dueño del establecimiento se ofrece para la aplicacion de ella y demas operaciones pertenecientes á su facultad de sangrador. 30-1

UN CABALLO se vende, moro, de 7 cuartas de alzada, de trote, paso y marcha, de escelentes cualidades, propio y enseñado para paseo, ó se cambia por una buena mula volantera: calle del Sol nº 121, entre la de los Oficios y la del Inquisidor. 5-12

SANGUIJUELAS. Se han recibido por el Correo nº 4, una partida superior las que se espenden á 27$ millar, llevando caja se hará una rebaja: en la plaza de Armas nº 4, almacen de los Sres. Ibern y Cª 15 5

VENTA DE LIBROS.

☞ **A ELLOS.**—Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por Toreno (nueva edicion de Madrid) 3 ts. 4º 6$. La condesa Hortensia 2 ts. 8º lám. 1$. Un ángel ó un diablo por Sué 1 t. 1$. Diccionario de la lengua castellana (8ª edicion) 1 t. fól. 5$. Id. universal latino-español, de Valbuena 1 t. fól. 3$. Id. ingles-español y viceversa de Neuman and Barettis 2 ts. 4º 4$ Historia de la revolucion francesa de 1830, 2 ts. 4º 10 rs. Vocabulario filosófico-democrático 2 ts. 4º 1$. Principios de mecánica para artistas, fabricantes, hacendados &c. 1 t. 4º lám. 1$. Revolucion de España ó sea comunidades de Castilla 1 t. 4º 12 rs. El Gil Blas de la revolucion 1 t. 4º 12 rs. Sátiras de Juvenal id. id. Vida religiosa y política de Tailleirand 1 t. 4º lám. 2$ Romances históricos del duque de Rivas id. id. Vattel, derecho de gentes 4 ts. 2$. Historia de la revolucion de Inglaterra por Guizot 3 ts. lám. finas 12 rs. Obras de Fígaro 3 ts. 12 rs. Apúntes romanos 2 ts. lám. 10 rs. Cinco meses en los Estados-Unidos, por la Sagra 1 t. 4º 12 rs. Adelantos de la Bélgica por id. id. id. Guia de la conversacion en español y frances 1 t. 4º 6 rs. Fundamentos de la religion católica y principios de filosofía moral por Baeza, 2 ts. 4º 1$. Historia completa de la madre de Dios y de su culto segun los Santos padres, tradiciones de Oriente y antigüedades hebreas 2 ts. 4º lám. 2$. Id. id. en 1 t. fól. 2$. Lecciones de historia por Volney 2 ts. 6 rs. Geografia de Gaultier 2 ts. id. Cartas marruecas 1 t. 4º 6 rs. Id. Persianas id. id. Id. Peruanas id. id. Catecismo de Pouyet 1 t. 3 rs. Biblioteca española de los mejores escritores en tiempo de Cárlos III, 6 ts. 20 rs. Memorias del mariscal Suchet sobre sus campañas en España, por el mismo 4 ts. 4º 2$. De la literatura é instituciones sociales por M. Staël 3 ts. 10 rs. Delfina ó la opinion por id. 6 ts. 3$. Mosáico de conocimientos científicos 2 ts. 2$. Concordato de la América con Roma, por Mr. de Prad 2 ts. 1$. Juicio de esta obra por Villanueva 1 t. 4º 1$. Catecismo del Estado por id. 1 t. 4º 4 rs. Historia de la Isla de Sto. Domingo por Valverde 1 t. 4º 2$. Historia de la rebelion de Caracas 1 t. 4º 3$. *Calle del Sol número* 109, *frente á Santa Clara.* 8

ESTRAORDINARIA BARATURA.—Diccionario de la lengua castellana 8ª edicion 1 t. f 5$ Id. frances-español y vice-versa por Nuñez Taboada, última edicion 2 ts. 3$. Id. ingles-español y viceversa de Neuman Barretti, última edicion 2 ts. 4º 3$. Id. latino español de Valbuena edicion de Salvá 1 t. 4º 2$ Id. de todas las ciencias, artes y oficios 1 t. lám. 1$. Id. de la mitología 1 t. muchas lám. 1$. Obras de Martinez de la Rosa 6 ts. lám. 41$. Arte de hacer toda clase de flores en general 1 t. lám. 6 rs. Código de comercio 1 t. 6 rs. Escosura, compendio de la historia de España 1 t. 6 rs. Ciencia de la moral por Benthan 2 ts. 4º 1$. Say, economía política, 3 ts. 1$. Arte de dirigir el entendimiento 1 t. 6 rs. Recreaciones de física 4 ts. lám. 1$. Misterios de Paris, nueva edicion con 100 lám. 6 ts. 3$. El traductor ingles por Cubí y Soler 1 t. 4º 4 rs. Filosofía de Varela 3 ts. lám. 1$. Araujo, literatura general aplicada á nuestra lengua 1 t. 4 rs. Urcullu, gramática inglesa 1 t. 4 rs. La seduccion y la virtud 3 ts. 1$. Moral, virtud y buena crianza 1 t. 3 rs. La muger instruida 1 t. 3 rs. Obras del marques de Caracciolo 23 ts. enteramente nuevos 81$ (la pasta vale 10.) Campomanes, tratado de amortizacion 1 t. 4º grueso 12 rs. Matemáticas de Bails 3 ts. 4º lám. 6$. Tornos, historia natural 1 t. 4º lám. 2$. Retórica y bellas letras de Blair 1 t. 4 rs. Ascanio, por Dumas 1 t. 4º 6 rs. El Dr. Rojo 1 t. 4º 4 rs. La Heredera del pais de Gales 4 ts. lám. 12 rs. Geografía astronómica, física y política por Montenegro de la última edicion 1 t. 4º con lám., mapas &c. 1$. Salas, derecho Real de España 2 ts. 4º 1$. Filosofía moral por Paley 2 ts. 1$. Las madres rivales 4 ts. lám. 2$. Autores latinos 3 ts. 2$. Aventuras de Telémaco 1 t. 4 rs. Química de Lassaigne 2 ts. 4º 12 rs Roman gramática griega 1 t. 1$. Moral y elocuencia española 1 t. 4 rs. Arejula, tratado del vómito negro 1 t 4º lám. 6 rs. Aritmética de Sanchez Martinez 1 t. 4 rs. Lacaba, anatomía general 5 ts. 4º 3$. Calle de Acosta nº 88, entre las de la Habana y Damas casa particular. 8-9

Poesías baratísimas. *HOJAS DEL ALMA, por don Juan Güell y Renté* Un hermoso tomo de 23 pliegos de una brillante y magnífica impresion con el *RETRATO DEL AUTOR,* bellamente litografiado.—*MARGARITAS, por D. Francisco Javier Blanchié.* Este tomo consta de 26 pliegos, y ademas de su esmerada impresion, contiene al principio un PROLOGO. Ambos tomos se venden al moderadísimo precio de *CUATRO REALES FUERTES* cada uno. En la Imprenta del Faro, calle de Mercaderes nº 90. En la de Soler, calle de la Muralla nº 82. En la de los Cuarteles nº 22. Estramuros, imprenta de Torres, calle de la Reina núm. 35, junto al Arca de Noé. 15-15

VENTA DE ALHAJAS, MUEBLES &c.

FABRICA DE SOMBREROS, calzada de Galeano nº 53. Este establecimiento que ha recibido tanta proteccion como podia desearse, agradecido su dueño á sus numerosos favorecedores, les anuncia como al público en general, que acaba de recibir un completo é inmejorable surtido de los mejores materiales franceses para sombrerería, á los que agregando escelentes operarios, ofrece un precio so surtido de sombreros de todas clases á los ínfimos precios que hasta ahora ha despachado. Tambien se sigue haciendo en esta fábrica toda clase de compostura, como poner á la moda y dejar como nuevos todos aquellos sombreros que por algun uso ó ser de moda atrasada no fueren servibles, para cuyo objeto hay dos oficiales muy capaces.—NOTA. Toda clase de compostura, que quedan los sombreros como nuevos, se hace por el ínfimo precio de 1$. 15 5

SE venden 24 toneladas de LINGOTES de hierro, manuebles, de 2@ hasta 6, por parte ó el todo: en la calle de Ricla cuadra de la Cuna nº 97, darán razon. 15 1

ALBAYALDE. En la calle de S. Ignacio nº 100, se vende en cuñetes, de muy superior calidad á 14 rs. uno.

UN BILLAR y cantina con todos sus enseres y cuatro mesas de dominó, se vende; en la calzada de S. Lázaro nº 107 esquina á la de Galeano. 8 9

CAMISAS!! CAMISAS!! CAMISAS!!

CAMISERIA ESPECIAL, calle de la Habana núm. 186, entre las de la Obra pía y Obispo Este establecimiento el primero que se ha dedicado á este solo y único ramo y como en Paris donde los dueños han ejercitado esta nueva industria, han querido bajo el mismo sistema establecer en esta capital donde el lujo y las necesidades carecian de un semejante, pero han encontrado desde su principio una multitud de inconvenientes no previstos, tanto por la escasez de obradoras, como por los fallos de un trabajo continuo que se necesita en una fábrica, que desea cumplir con sus parroquianos, este ha sido el motivo de no haberse anunciado cuanto antes. Pero con una tenacidad y perseverancia de 6 meses hemos podido lograr que de aquí en adelante podremos satisfacer á las obras de encargo como tambien aumentar el número de *CAMISAS!!!* hechas para las personas que deseen proveerse al momento. Las *CAMISAS!!!* se cortan sobre medida y se hacen al gusto de las personas y de ese modo no dejan nada que desear. Son cosidas con toda perfeccion y cortadas á la última moda. Los géneros son de primera calidad, se afianzan de HILO PURO. Las personas que no pudieren tomar medida podrán mandar una muestra, advirtiendo las mudanzas que quisieran hacer. *CAMISAS!!!* sobresalientes para bailes, de lujo y de etiqueta se encontrarán hechas. Rogamos al público no confundir estas *CAMISAS!!!* con las que vienen del Norte América y de Francia, que llaman pacotilla, que generalmente son lienzos ordinarios y cosidas por millar.—Se necesitan mas costureras para camisas finas. 30-13

Semillas de hortaliza.—*Calle del Obispo número* 41. Acelgas. Escarola. Remolacha redonda. Zanahorias anaranjadas grandes. Id. cortas de Holanda. Lechugas blancas de repollo. Id. tiernas de id. Id. moradas de id. Lechuguino. Col repollo de Granada. Col, repollo de York. Repollo del Norte. Col lombarda. Nabos blancos, redondos. Id. blancos, largos. Brócoli romano. Colinabo. Coliflor. Rabanitos morados, redondos. Id. rosados id. Id. blancos id. Id. largos rosados. Pimientos dulces de Valencia. Cebollino de Canarias. Cebolla blanca de España. Esparragos de Aranjuez. Apio blanco. Peregil grande. Id. rizado. Tomates grandes. Borengenas moradas. Espinacas. Chirivias. Salsifi. Perifollo. Ajos puerros. Chicoria. Borraja. Mostaza blanca. Berros. Cardo. Azafran. Culantro. Chícharos grandes. Garbanzos. Habas. Quimbombó. Tabaco. Pepinos. Melon moscatel. Melon de Valencia. Id. de agua. Calabazas de Rota. Calabacinos. Calabazas de Castilla. Calabazas de várias especies. Alfalfa. Millo blanco.—NOTA. *Se hallará un hermoso surtido de semillas de* FLORES *muy frescas é igualmente de* ÁRBOLES FRUTALES *de esta Isla; como tambien un surtido de* PLANTAS VIVAS *de muchas variedades para adorno de jardines.* fi

EL DESEO DEL COMERCIO. Por el último buque llegado de China, se acaban de recibir los *RICOS COSTUREROS CHINESCOS* nunca vistos en esta capital, igualmente que *ESCRITORIOS* manuables con magníficos relieves. *CHAQUETAS DE YERBILLA* propias para esta estacion, al moderado precio de 2$, y las de niños 12 rs *PAJAROS DEL PARAISO DE COLORES* caprichosos para peinados. *ABANICOS CHINESCOS* con las figuras vestidas de seda y las caras de marfil. Id. de carey muy ricos. Id. para invierno. *RICAS MANTAS DE BURATO BORDADAS PROPIAS PARA REGALOS.* Id. de gró bordadas á la jardinera. Id. labradas de colores atornasoladas. *CHALES DE GASA* de colores. Id. de crespó lisos y bordados del arco iris. Id. arrasados. Id. de gró atornasolados. Percalina de colores. *YERBILLA BLANCA FINISIMA.* Rasos de China de colores. *UN GRAN SURTIDO DE CAMISAS* de las hechuras mas modernas y variadas á precios muy equitativos. *DRILES RUSOS* legítimos de inmejorable calidad y de colores escogidos de última moda a 4½ rs. vª Id. mas sencillos de cuadritos imitando los olanes batistas á 3 rs. Un surtido general de muselinas de colores y blancas bordadas al pasado imitando á los olanes clarines. Ademas toda clase de géneros que se espenderán á precios muy equitativos como lo tiene acreditado este establecimiento. *CALLE DE CUBA plazuela de S. AGUSTIN.* 30-29

EL NECESER. En este nuevo y ya acreditado establecimiento, situado en la calle de O Reilly nº 10, cuadra del BRAZO FUERTE, se acaban de recibir, y se esponden á precios en estremo moderados, los efectos siguientes: Juegos de todas clases, como son dominós de 28 y 55 piezas. Id. grotescos y alfabéticos Juegos de tresillo muy finos, otros llamados la Adalia ó caballo blanco Id. de Damas. Ajedrez, chaquete y lotería. Cajitas con 6 y 7 juegos distintos para niños, y várìos otros de entretenimiento y paciencia. Tambien se hallará un surtido de objetos de PLAQUÉ, como son jarros palanganas, cafeteras, candeleros con guarda-brisa, de uno y dos brazos, id. sin guarda-brisa, escribanías, copas para candela y palmatorias de formas elegantísimas, vinagreras muy ricas, &c. Todo tambien elaborado que se confunden con las de plata, é igualmente infinidad de artículos de lujo, tanto para adornos de tocador, como de quincallería, pintura y de escritorio. 30-21

Interesante á los hacendados.

D. Ramon Rodriguez, avisa á los Sres. hacendados que se han servido favorecerlo con encargos de hormas de purgar azúcar, que ha trasladado su elavoratorio estramuros á la calle del Consulado, primera cuadra, entrando por la Alameda de Isabel II, frente á la cárcel, y puede ofrecer hormas de hoja-lata y de chapas de hierro pintadas, y trabajadas con perfeccion y con la mayor solidez, pues ha introducido mejoras en la construccion, y particularmente en los FUROS, guarneciéndolos con un aro de hierro dulce claveteado que los hacen consistentes y duraderos. Los que quieran ajustar partidas para la zafra próxima de los ingenios pueden acercarse en esta ciudad, al mencionado taller, ó en su hojalatería calle de S. Ignacio nº 93 y en Matanzas en casa de los Sres. Rivas y Baró, en donde encontrarán muestras, y podrán cerciorarse de la buena calidad del artículo que ofrece. Tambien FAROLAS de nueva invencion con reflectores de platina, con dos luces sin necesidad de bombillos, y de doble luz y mas económicas que las que hasta el dia se conocen de reverbero; tambien se encontrarán APARATOS para matar la VIVIJAGUA, el que lo comprare se le dará la receta para que pueda hacer uso de ello. 14 jl.

MARCAS en laton calado para los cajones de tabacos, cajas de azúcar, para velerías y otros usos, las hace con perfeccion y á precios moderados el antiguo dueño que fué de la juguetería titulada la Pastora, bastante acreditado y favorecido en esta ciudad por los muchos años que las fabrica á gusto de las personas que se sirven honrarle con su confianza: vive en la calle de Mercaderes nº 6, en su nueva tienda de juguetes titulada la Féria, al lado de la casa de baños y frente á la venduta pública. Tiene siempre un surtido completo de rótulos para los cajones de tabacos, de todos caracteres y tamaños. 30-10

LOS dueños de la máquina hidráulica de arroz del Calabazar han puesto un depósito donde se espende ARROZ superior por mayor y menor á precios equitativos: en la calzada del Monte penúltima cuadra antes de llegar al puente Chavez nº 279. 8-15

OJO ALERTA.—*GRAN FABRICA en el interior del establecimiento de ropas y depósito de sombreros de la Rueda de la Fortuna calle de O-Reilly número* 120, *entre las de S. Ignacio y Mercaderes frente á la Real Universidad.* En dicha fábrica se limpian y se componen toda clase de sombreros arreglándolos á la última moda, en la inteligencia que el sombrero que haya sido comprado en dicho establecimiento si es solo para plancharlo será grátis, y si es para hacerle una composicion completa se le cobrará la mitad de su valor, y aun cuando no haya sido comprado aquí, quedando no quiero decir mejor pero tambien como en cualquiera otra parte, se cobrará la cuarta parte menos que en las demas fábricas. Ya tengo manifestado en mi primer anuncio y convencidos los que han empezado á surtirse de sombreros en este establecimiento que no se puede mejorar, tanto por sus buenos materiales, felpas &c., como por el equitativo precio á que se espenden, pues sigo espendiéndolos á 1$ mas barato en calidad de las demas sombrererías. Tambien se acaba de recibir una gran partida de sombreros castor blancos de pelo á 20 rs. uno, y si la forma que traen no agradase al comprador se arreglará grátis.—NOTA. Aun cuando en el establecimiento no se vean mas que 10 á 12 de muestra por no tener bastante capacidad, adentro encontrarán un gran almacen donde poder escojer, y una fábrica para arreglarlos y un salon para las pruebas naturalmente con su espejo y todo lo necesario. 15-12

CHUFAS ó COTUFAS, llegadas por el último buque que entró de Valencia, se venden por arrobas en la tienda titulada la Quemazon, calle de la Reina núm. 15½, frente al cuerpo de Guardia de la plaza de Tacon. 20-2

Brillantísimo charol para calzado. Con este nuevo charol; de aplicacion sumamente sencilla, se comunica el mayor brillo al calzado, dejándolo como nuevo. No quema el cuero como sucede con los charoles comunes; pues lejos de deteriorarlo, lo mantiene suave, y lo preserva de la humedad. Se hallará líquido, en pomitos, y tambien sólido: en el TELÉGRAFO, calle de Aguiar nº 81, frente al almacen de ropas á Precios Fijos 10-7

Interesante *A LOS HACENDADOS.*—Con objeto de realizar una factura se venden á precios muy baratos los efectos siguientes:

1 máquina de vapor para moler caña de fuerza de 14 caballos ingleses.
1 máquina de vapor para moler caña, de fuerza de 8 idem idem.
1 trapiche horizontal acelerado.
1 molino ó trapiche de Fawcett Preston y Cª, para una máquina de vapor de 6 caballos.
2 bombas grandes de doble accion.
23 pailas de hierro para ingenio.
37 tachos de hierro para ingenio.
10 juegos de parrillas para ingenio.
10 compuertas de hierro para ingenio.
12 bocas de fornalla para ingenio.

Calle de la Lamparilla nº 5, los Sres. AQUECHE y Cª 6m. 7ag

IMPRENTA DE TARJETAS (para dar dias) de B. May, situada en la calle de la Obra-pía nº 6, entre la de Mercaderes y S. Ignacio, se hacen el CIENTO DE TARJETAS con el nombre deseado, de la mejor cartulina, en el término de media hora al ínfimo precio de UN PESO, en el mismo establecimiento se venden toda clase de pólizas para importacion y esportacion, los últimos segun nuevo arreglo para la Península, pólizas para depósito y consumo, letras de cambio y conocimientos en ingles y español al precio de 1 por 100. ∗90-12m

INTERESANTE. En la calle de la Cuna nº 100 en la antigua Casa-Cuna, ha abierto D. José C. Temes, un almacen y venta de tabaco en rama por mayor y menor, en el que se está recibiendo ya de Rio Hondo, Paso-Viejo, S. Sebastian, S. Juan y Martinez, únicos puntos en que se compra para esta casa, en la que se hallará constantemente garantizado de manera que se apetezca, cuanto puede satisfacer el deseo de un buen marquiste. 30-10

☞ **Plátanos pasados.**—Se espenden en cajitas de á cien plátanos cada una, bien acondicionados y dispuestos para embarcar, al precio de 20 rs. fs. caja. Igualmente avisando con anticipacion se hacen cargo del número de cajas que se pidan: se hallan en la plaza de S. Francisco almacen de víveres de D. Juan Esteves, y estramuros calle de S. Miguel nº 105. 30-9

CHAMPAGNE SUPERIOR, EN CANASTOS. En la calle de S Ignacio núm. 90½ escritorio de los Sres. Morison De Coninck y Comp. se acaba de recibir una partida de la marca mas acreditada de Francia la que se vende por canastos á precios sumamente cómodos. 10-13

MUEBLES.—Se venden todos los de la casa de la calle del Obispo nº 79, por ausentarse su dueño. 4-13

ACABA de llegar el delicado DULCE DE GUAYABA de S. José de las Lajas en cajitas de 2 pesetas sencillas la caja. Se halla de venta calle de la Obra pía nº 1, esquina de la tesorería. 4-11

POR no necesitarlo su dueño se vende UN PIANO de mesa de regulares voces y propio para aprender, en el ínfimo precio de 30 pesos. Calle de la Habana número 83, entre las de la Merced y Jesus María. 4-14

GUANABACOA.—RECREO DE LAS GRACIAS.

En los dias 14, 15 y 16 del corriente se disponen grandes bailes en el gran salon del Recreo, sito en la plaza, casa conocida por la de Santilla. El dia 14 dará principio el baile, terminadas la salve y fiestas religiosas, abonando los caballeros 3 pesetas senc. de entrada, y siendo grátis para las señoras —El 15 será un baile estraordinario, para el cual se ha dispuesto el patio colateral de modo que se pueda bailar en él, atendiendo así á la mayor comodidad de los concurrentes —Esto, unido á la escelente música de los Quirós compuesta de 15 profesores hará que el baile de la tutelar sea mas que nunca favorecido —El domingo 16 se verificará el baile bajo el mismo órden del 15, siendo la entrada de ámbos bailes á peso los caballeros, no costando nada á las señoras En estos dias El Recreo de las Gracias no ofrece al público cantos ni cosa por ese estilo, pues sin duda la gente querrá moverse, bailar, estar animada, y para esto sí tendrá á su disposicion un hermoso y ventilado salon, profusamente alumbrado, y amueblado con esquisito gusto como tambien la famosa orquesta ya tan conocida Los empresarios del Recreo creen que los conciertos son cosas magnas particularmente cuando hay buenas voces; pero tambien conocen que cada cosa tiene su tiempo, y que cuando se trata de bailar, lo mejor es bailar y están seguros que de este modo pensará la alegre juventud que concurre á Guanabacoa á las fiestas de la tutelar. En los dos últimos dias tocará la orquesta desde las 5 de la tarde en el esterior del edificio, y durarán los bailes hasta el amanecer, estrenándose tres bellas danzas con los siguientes títulos La bella Ursulita, La victoria del Recreo y vaya Vd señora.

GUANABACOA.

Con motivo de la solemne festividad de la Patrona, que tanto entusiasmo ha causado siempre, no solo á los vecinos de la villa, sino á innumerables familias de la capital, han preparado los empresarios del Olimpo Cubano, situado en la calle de la Division, dos magníficos bailes de toda la noche, que tendrán efecto en las del 15 y 16 del corriente lisonjeándose con la esperanza de que obtendrán la mejor acogida por las interesantes novedades que han dispuesto al intento y que espresa el siguiente programa:

DIA 15.

Concluida la primera danza, el acreditado profesor de canto Sr. Candi, acompañado de una numerosa orquesta, ejecutará la hermosa Aria de la ópera Saul del maestro Mercadante. Despues de la segunda bailará la Srta. Dª María de Jesus Delgado una Barcarola, introduciendo en ella los verdaderos pasos de la Polka húngara. Finalizada la tercera, volverá á presentarse el antedicho profesor y cantará otra Aria, escrita espresamente para él, y en seguida de la cuarta danza tornará la Srta. Delgado á desplegar su gracia y ligereza en el elegante baile que se titula Zéfiro.

DIA 16.

Bajo el mismo órden alternativo se ejecutarán las piezas siguientes: 1ª Aria de la ópera la Huérfana de Ginebra, por el Sr. Candi. 2º Baile la Joucap, de gran moda en los salones de etiqueta de Italia, por la Srta Delgado. 3ª Aria de Beatrichi di Tenda, por Candi. 4º El siempre aplaudido baile nacional la Cachucha por la Srta. Del[illegible]

No está á nuestro alcance hacer mas variados y dign[illegible] pública los espectáculos que ofrecemos No nos arre[illegible] si con ellos hubiésemos podido combinar mejor las funciones [illegible] y cuando el resultado no sea el mas satisfactorio, nos [illegible], al menos, que el público, con su ilustrada imparcialidad apreciará los esfuerzos que en su servicio han empleado—LOS EMPRESARIOS.

Entrada para las señoras grátis Para los caballeros 1$. El despacho de billetes estará abierto desde las 9 de la mañana.

CIRCO DE LA PRUEBA EN GUANABACOA.

DIA 15.—Várìos ejercicios por todos los individuos de la compañía. Napoleon ó la vida de un soldado del tiempo del Imperio. Mr. Vivella, famoso equilibrista se presentará por primera vez. Fuerzas por el Sr. Jimenez. Se dará fin con los juegos romanos ejecutados por Mr. Isidoro.

DIA 16.—El salto del Gran Trampolin, por Mr. Ginier. El marinero náufrago, por Mr. Isidoro. Massaniello ó la Muda de Portici.

Empezará á las 7½.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 94.